

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 18		

CONTRATO No. 4600104393 DE 2025
PERIODO DE VERIFICACIÓN: Informe No. 13 (1 al 31 de mayo de 2026)
FECHA DE ELABORACIÓN DEL INFORME: agosto 13 de 2026

CONTRATANTE: DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN – SECRETARÍA DE EDUCACION DEL DISTRITO DE MEDELLÍN

CONTRATISTA: EMPRESA DE DESARROLLO URBANO – EDU

NIT: 800.223.337-6

REPRESENTANTE LEGAL: EMIRO CARLOS VALDES LOPEZ

CÉDULA DEL REPRESENTANTE LEGAL: 1.104.409.111

OBJETO: CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE MANDATO SIN REPRESENTACIÓN PARA EL MEJORAMIENTO Y RENOVACIÓN DE INFRAESTRUCTURA A CARGO DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO DE MEDELLÍN

VALOR INICIAL: OCHENTA Y UN MIL DOSCIENTOS ONCE MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS UN PESOS. M/L (\$81.211.472.601 M/L) (IVA DEL 19% DEL VALOR CORRESPONDIENTE A LOS HONORARIOS INCLUIDOS)

ADICIÓN 1: VEINTICUATRO MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y OCHO MILLONES OCHENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS NUEVE PESOS M/L (\$24.848.088.509)

VALOR MÁS ADICIONES: CIENTO SEIS MIL CINCUENTA Y NUEVE MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y UN MIL CIENTO DIEZ PESOS M/L (\$106.059.561.110)

DURACIÓN INICIAL: QUINIENTOS CUARENTA Y SIETE (547) DÍAS CALENDARIO (DIECIOCHO MESES Y SIETE DÍAS)

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 18		

AMPLIACIÓN 1: CIENTO CUARENTA Y DOS (142) DÍAS CALENDARIO (CUATRO MESES Y VEINTIDÓS DÍAS)

DURACIÓN DESPUÉS DE AMPLIACIONES: SEISCIENTOS OCHENTA Y NUEVE (689) DÍAS CALENDARIO (VENTIDÓS MESES Y VEINTINUEVE DÍAS)

FECHA DE INICIO: ABRIL 10 DE 2025

FECHA DE TERMINACIÓN: FEBRERO 28 DE 2027

Con el objeto de describir el seguimiento realizado a la ejecución del contrato "<numero del contrato marco>" de "año del contrato", se presenta el Informe parcial de Supervisión y/o Interventoría del contrato de la referencia, con fundamento en la Ley 80 de julio de 1993, https://www.medellin.gov.co/normograma/docs/astrea/docs/ley_0080_1993.htm, Ley 1150 de julio de 2007, https://www.medellin.gov.co/normograma/docs/astrea/docs/ley_1150_2007.htm, Ley 1474 de julio de 2011, https://www.medellin.gov.co/normograma/docs/astrea/docs/ley_1474_2011.htm, Decreto 1082 de mayo de 2015, https://www.medellin.gov.co/normograma/docs/astrea/docs/decreto_1082_2015.htm, Decreto Municipal 835 de octubre de 2021, https://www.medellin.gov.co/normograma/docs/astrea/docs/D_ALCAMED_0835_2021.htm, y demás normas que regulan la materia, previos los siguientes ítems:

1. INFORME TÉCNICO DEL CONTRATO:

- **Seguimiento al cumplimiento parcial del objeto y alcance del contrato.** Durante el periodo de verificación comprendido desde el 1 al 31 de mayo de 2026, se viene cumpliendo con el objeto del contrato, el cual es “CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE MANDATO SIN REPRESENTACIÓN PARA EL MEJORAMIENTO Y RENOVACIÓN DE INFRAESTRUCTURA A CARGO DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO DE MEDELLÍN”.

Después de la modificación No 1, aprobada en SECOP II el 28 de noviembre de 2025, se vienen ejecutando las actividades necesarias para cumplir con el nuevo alcance propuesto “Realizar diagnósticos, diseños arquitectónicos y técnicos,

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 18		

estudios, trámites y licencias, (en caso de requerirse previa autorización del contratante), presupuestos, estructuras de desglose de trabajo y la ejecución de las obras necesarias para la renovación de cuarenta y nueve (49) establecimientos educativos, dentro de los cuales se incluye el mejoramiento de veintiún (21) de estos establecimientos priorizados por la Secretaría de Educación”.

- **Seguimiento al cumplimiento parcial de los requerimientos y especificaciones técnicas establecidas, teniendo en cuenta las especificaciones establecidas tanto en los estudios previos, pliego de condiciones, como en la propuesta económica.**

Para el periodo del presente informe se cuenta con los contratos adscritos e iniciados del personal, los cuales apoyan las actividades del contrato interadministrativo; de esta manera se adelantan diferentes actividades correspondientes al avance en estudios técnicos especializados y diseños de renovaciones, al avance en la obra en mantenimientos y renovaciones de los establecimientos educativos priorizados por la SEDM. Se realizó el registro y verificación de la entrega de productos e informes de los componentes mencionados, se realizaron mesas de trabajo para la toma de decisiones y priorización de actividades a desarrollar en los establecimientos educativos del contrato de mandato, verificación de insumos remitidos de cara a proceder con las contrataciones de obra e interventoría de los proyectos ya aprobados por parte de la SEDM.

Durante el mes de mayo de 2026, se destacó los avances en las diferentes etapas del proyecto, tales como el cierre del proceso de contratación e inicio de obra de siete (7) establecimientos educativos en el componente de renovaciones que se venían celebrando desde finales del mes de marzo, de igual forma, se presentaron avances en la elaboración de estudios técnicos especializados, la obtención de conceptos viables por parte del DAP y la aprobación de ocho (8) diagnósticos y priorizaciones de los establecimientos educativos adicionados en la modificación N°1 por parte de la Secretaría de Educación.

Por otro lado, se realizaron ajustes a los diseños teniendo en cuenta las mesas de trabajo realizadas entre las partes, donde se identificaron nuevas necesidades y priorizaciones para algunas de ellas, por lo tanto, el equipo de diseño de la

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 18		

Empresa de Desarrollo Urbano, se concentró durante el mes de mayo de 2026 en esta labor para nueve establecimientos en etapa de proyecto.

- **Seguimiento al cumplimiento de las obligaciones del contratista y del contratante establecidas en el contrato.**

Obligación	Cumple	Observaciones
1. Gestionar el suministro de la información y documentos necesarios en relación con el desarrollo del presente Contrato Interadministrativo, de conformidad con las instrucciones, apoyo y acompañamiento de la supervisión.	CUMPLE	• La centralización y el almacenamiento de la información generada para el proyecto se encuentra Administrada desde el Ecosistema Digital de la EDU. • La información digital es tramitada a través de los correos electrónicos con un enlace de OneDrive. • En el desarrollo de las actividades la información pertinente se da a través de comunicaciones escritas y electrónicas, con el fin de oficializar, dejar su trazabilidad y dar cumplimiento a los requerimientos emitidos por SEDM.
2. Custodiar la información producida durante la ejecución del presente Contrato Interadministrativo.	CUMPLE	• La Empresa de Desarrollo Urbano EDU, conserva la documentación producida, y es compartida mediante el Ecosistema Digital de la EDU.
3. Garantizar la idoneidad del personal puesto a disposición en la ejecución del presente Contrato Interadministrativo.	CUMPLE	• La empresa de Desarrollo Urbano EDU tramita, gestiona y aprueba el personal requerido de acuerdo con los perfiles propuestos desde la Secretaría de Educación y presentados por la EDU en la ficha técnico-económica. Desde la SEDM se realiza control y seguimiento emitiendo las observaciones pertinentes a las que haya lugar.
4. Aportar para la revisión de la SEDM, las hojas de vida del personal que trabajará de manera exclusiva en el contrato interadministrativo en cuestión	CUMPLE	• En el periodo, la EDU cuenta con los profesionales requeridos en el desarrollo del contrato de acuerdo con los perfiles presentados en la ficha técnico-económica.
5. Acompañar y apoyar en las reuniones interinstitucionales y	CUMPLE	

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 18		

Obligación	Cumple	Observaciones
comunitarias que puedan programarse y que estén relacionadas con el objeto del Contrato.		- Se ha vinculado el personal del componente administrativo, técnico, financiero, jurídico, comunicacional y social del contrato por parte de la EDU, lo que ha permitido el enlace, la coordinación y acompañamiento en las diferentes actividades requeridas en el marco del desarrollo del contrato. - Se da continuidad a las actividades de trabajo de campo, con los acercamientos a los públicos estratégicos por establecimientos educativos y recorridos técnicos de evaluación para la formulación y estructuración de proyecto. - Se han desarrollado mesas técnicas de trabajo para coordinar, analizar y tomar decisiones necesarias en el desarrollo del proyecto.
6. Prestar acompañamiento técnico, jurídico y financiero dentro del desarrollo del presente Contrato Interadministrativo en caso de que sea requerido.	CUMPLE	Se cuenta con el apoyo de los respectivos profesionales técnicos, sociales, PMP, jurídico y financiero, quienes realizan las actividades de acompañamiento en cada una de las líneas profesionales definidas para el contrato.
7. Atender de manera oportuna las consultas y requerimientos realizados por EL DISTRITO relacionados con el presente Contrato Interadministrativo.	CUMPLE	Se han atendido con oportunidad las solicitudes que se han presentado mediante correos, oficios, e iniciado los comités y reuniones de programación y planeación de actividades.
8. Participar en reuniones de seguimiento o acompañamiento concertadas con el supervisor designado por EL DISTRITO DE MEDELLIN.	CUMPLE	Durante el periodo se han realizado los comités de seguimiento contractual, además de reuniones técnicas periódicas de planeación, programación y de consulta entre las entidades, con el fin de acotar los lineamientos técnicos para un adecuado desarrollo de los procesos de diseño.
9. Acatar las recomendaciones de la supervisión y sustentar las razones técnicas, jurídicas y financieras por las cuales serán o no serán tenidas en cuenta,	CUMPLE	Se han atendido las solicitudes realizadas a la Empresa de Desarrollo Urbano EDU, por parte de la supervisión y de los apoyos

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 18		

Obligación	Cumple	Observaciones
siempre y cuando guarden estrecha relación con el objeto contractual.		técnicos, jurídicos, financieros y socio-comunicacional del proyecto.
10.Realizar el seguimiento de las actividades que se deban desarrollar en ejecución del presente Contrato Interadministrativo y velar por el cabal cumplimiento de este.	CUMPLE	- El seguimiento y control de las actividades correspondientes al mes de mayo de 2026 se realizan con respecto a la nueva línea base (3) fijada en enero de 2026, la que incorpora los tiempos necesarios para la subsanación de observaciones que puedan surgir de parte del DAP y la realización de mesas de trabajo entre las entidades. Esta línea base tiene una duración de 720 días para una terminación el 28 de febrero de 2027. - Los reportes de los avances de las actividades realizadas por la Empresa de Desarrollo Urbano EDU, se encuentran relacionadas hasta la fecha en los informes mensuales de ejecución entregados por la entidad.
11.Informar oportunamente al DISTRITO DE MEDELLIN sobre cualquier decisión administrativa que tenga incidencia en la ejecución del objeto contractual	CUMPLE	Las definiciones técnicas y administrativas se realizan por las partes en los respectivos comités y se consultan, cuando supera las actuaciones desde la supervisión, con el ordenador del gasto con el fin de garantizar el adecuado desarrollo del contrato.
12.Socializar ante el Comité Técnico del Contrato interadministrativo, los presupuestos desagregados de la propuesta técnica económica, para que evalúe que el gasto esté acorde con las actividades y partidas presupuestales de las distintas fichas, dentro de los límites del total aportado por EL DISTRITO DE MEDELLIN y para el desarrollo único y exclusivo del objeto del presente contrato.	CUMPLE	- A la fecha, se cuenta con la aprobación del plan de trabajo, POAI, protocolo y cronograma como elementos de seguimiento y control aprobados en el inicio del contrato. - En los contratos de consultoría de estudios y diseños especializados en el mes de mayo se solicitó levantamiento topográfico para tres (3) instituciones educativas, adicional a las doce (12) ya contratadas, estas son: I.E. Escuela Normal Superior de Medellín, I.E. Diego Echavarría Misas y I.E. Francisco Luis Hernández Betancur, se

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 18		

Obligación	Cumple	Observaciones
		tiene un avance del 44,13% en este contrato de consultoría.
13. Realizar reuniones periódicas de seguimiento en el que se dé cuenta del avance del proceso y el estado de cada uno de los proyectos	CUMPLE	- Durante el período de este informe se realizaron cuatro (4) comités de seguimiento contractual, así mismo, cuatro (4) reuniones técnicas de toma de decisiones y cuatro (4) mesas de trabajo para las definiciones de ejecución y conceptos técnicos en diseños, en conjunto con el personal de la EDU. - A la fecha se han presentado por parte de la Empresa de Desarrollo Urbano EDU catorce (14) informes de ejecución en él se copia los avance y estado del contrato.
14. Cumplir con las actividades correspondientes al alcance del Contrato Interadministrativo y cada una de las acciones descritas para el desarrollo del mismo, con la diligencia, eficacia y responsabilidad requerida.	CUMPLE	Se ha cumplido por parte de la Empresa de Desarrollo Urbano EDU con los compromisos contractuales adquiridos, la información se encuentra anexa en los informes mensuales de ejecución realizados por la entidad.
15. Destinar la totalidad de los recursos a administrar desembolsados por EL DISTRITO DE MEDELLIN, única y exclusivamente para los fines propuestos en el objeto del Contrato de acuerdo con la priorización realizada.	CUMPLE	A la fecha se ha cumplido por parte de la Empresa de Desarrollo Urbano EDU con el manejo de los recursos por administrar. Presenta un porcentaje de ejecución financiera del 10.61% al mes de mayo de 2026.
16. Presentar un informe administrativo, financiero, legal y técnico, mensualmente al supervisor del contrato, con la respectiva relación de pagos discriminando clara y detalladamente la forma como fueron ejecutados los recursos para la realización del objeto contratado, junto con las correspondientes copias de los soportes que permitan la liquidación de los honorarios del contrato. Dichos informes	CUMPLE	A la fecha se ha presentado por parte de la Empresa de Desarrollo Urbano EDU los informes de ejecución correspondientes desde el mes de abril de 2025, hasta mayo de 2026 con sus respectivos anexos y soportes.

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 18		

Obligación	Cumple	Observaciones
deberán ser remitidos junto con sus debidos soportes en los primeros quince (15) días de cada mes.		
17. Remisión de los extractos bancarios asociados a las cuentas bancarias del contrato en los primeros 10 días del mes.	CUMPLE	A la fecha la Empresa de Desarrollo Urbano - EDU ha entregado los respectivos extractos bancarios, de acuerdo con las fechas acordadas.
18. Cumplir con el manual de imagen corporativa y las políticas de la dirección de comunicaciones del DISTRITO DE MEDELLIN en todos los elementos comunicacionales.	CUMPLE	Se ha dado instrucción a la Empresa de Desarrollo Urbano EDU, para que durante la ejecución contractual se tenga presente, se socialice y se implementen las políticas comunicacionales de la entidad.
19. Presentar al DISTRITO DE MEDELLIN las pólizas requeridas con ocasión del presente contrato.	CUMPLE	Se han entregado y ajustado las pólizas a las vigencias requeridas de acuerdo con las obligaciones contractuales.
20. Realizar los procesos de contratación con terceros requeridos para el cumplimiento del alcance del Contrato Interadministrativo.	CUMPLE	- En el componente de personal se han vinculado al proceso contractual, los profesionales: social, administrativo PMP, jurídico y financiero y técnico. - En el componente de Apoyo Logístico se cuenta con el contrato para la prestación de los servicios de transporte, puestos de trabajo y equipos de cómputo necesarios para el desarrollo de las actividades de los profesionales vinculados al proyecto.
21. Exigir pólizas a los terceros contratados para el cumplimiento del alcance del Contrato Interadministrativo, en las cuales EL DISTRITO DE MEDELLIN será asegurado y beneficiario	CUMPLE	Desde la Empresa de Desarrollo Urbano EDU, en cumplimiento de lo establecido en el contrato se encuentra al día en la expedición y presentación de las pólizas exigidas contractualmente.
22. Realizar el seguimiento y control técnico, financiero, legal, administrativo y socio ambiental de los contratos con terceros requeridos para el cumplimiento del alcance del Contrato Interadministrativo	CUMPLE	Se ha realizado seguimiento y control técnico, financiero, legal, administrativo y socio ambiental de los contratos firmados con terceros.

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 18		

Obligación	Cumple	Observaciones
23. Ejecutar cada uno de los proyectos de acuerdo con las especificaciones y entregables de cada uno de estos y de acuerdo con las necesidades y requerimientos dados para su ejecución.	CUMPLE	Se continúa con el seguimiento de las especificaciones y entregables de las obras en ejecución, tanto para mantenimientos como para renovaciones, así mismo se realiza seguimiento de los tres (3) contratos de mejoramientos terminados hasta su liquidación y entrega ante la entidad.
24. Realizar entrega efectiva y según cronograma, de los productos generados en los estudios, diseños, licencias, permisos y demás documentos, requeridos y necesarios para la ejecución de los proyectos.	CUMPLE	- A la fecha se encuentran aprobados los diagnósticos de 33 establecimientos educativos, idea básica y anteproyecto del alcance inicial. - La etapa de Idea básica fue remitida de manera física a la SEDM el día 9 de febrero de 2026, mediante oficio con radicado número 032026000822 de 2026 por parte de la EDU. - En la etapa de diagnósticos de los dieciséis (16) establecimientos adicionados en la Modificación N°1, se tienen aprobados la totalidad de ellos en el período evaluado.
25. Entregar un informe final que comprenda los aspectos técnico, administrativo, legal y financiero donde conste el desarrollo y ejecución del Contrato Interadministrativo.	NO APLICA	No se ha cumplido el plazo contractual.
26. Facilitar la labor de la supervisión del presente Contrato Interadministrativo, dando respuesta oportuna a las observaciones o requerimientos que se realicen.	CUMPLE	Se han atendido las solicitudes realizadas por la supervisión y sus apoyos por parte de la Empresa de Desarrollo Urbano EDU, dentro de los plazos apropiados.
27. Manejar en cuentas bancarias independientes los recursos de acuerdo con la naturaleza de estos y su destinación por proyecto (Ordinarios para administrar por proyecto, Ordinarios para el pago de honorarios, entre otros).	CUMPLE	A partir del mes de marzo de 2025 se abrieron dos cuentas de ahorro para el manejo de los recursos del contrato.
28. Hacer el reintegro respectivo de los rendimientos financieros	CUMPLE	

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 18		

Obligación	Cumple	Observaciones
generados según las políticas de la Secretaría de Hacienda de DISTRITO DE MEDELLIN, dentro de los plazos establecidos.		A la fecha se han reintegrado \$2.274.262.185 de \$2.872.550.371,31 de los rendimientos financieros de los recursos por administrar de las Cuentas de ahorros N° 405-89252-2 y 405-89253-0 del Banco de Occidente.
29. Hacer el reintegro respectivo de los recursos no ejecutados en el marco del contrato interadministrativo.	NO APLICA	No se ha cumplido el plazo contractual.
30. Informar oportunamente a la Secretaría de Educación del DISTRITO DE MEDELLÍN, los requerimientos que pudiere tener respecto de los diseños de las diferentes obras que hacen parte del presente Contrato, para que pueda darse respuesta oportuna.	CUMPLE	Se ha cumplido por parte de la Empresa de Desarrollo Urbano EDU, con las solicitudes oportunas de la información pertinente a través de comunicaciones escritas y electrónicas, y a su vez, se ha dado respuesta por parte de la Secretaría de Educación, mediante oficios, correos, reuniones, mesas de trabajo y comités técnicos a estos requerimientos.
31. Las demás derivadas de la naturaleza jurídica de este tipo de Contrato Interadministrativo y que sean inherentes a un cabal, eficiente, oportuno y eficaz cumplimiento del objeto del contrato.	CUMPLE	Durante este periodo se han dado respuesta a las solicitudes legales realizadas dentro del desarrollo del contrato tanto desde la Empresa de desarrollo Urbano EDU, como desde la Secretaría de Educación.

• **Registro de entrega de productos e informes por parte del contratista.**

Con respecto al periodo de verificación de este informe, se ha recibido de parte de la EDU los informes mensuales correspondiente al mes de mayo de 2026, teniendo en cuenta que el informe fue enviado por la EDU el 2 de julio de 2026, el cual fue observado por parte de la SEDM el día 17 de julio de 2026, la fecha la EDU no ha dado respuesta de las observaciones.

Durante el mes de mayo de 2026, se adelantaron diferentes actividades correspondientes al avance en diseños y estudios técnicos especializados de renovaciones, ejecución de las obras de mantenimiento y renovaciones, validación de diagnósticos de los establecimientos adicionados en la modificación N°1. A continuación, se presenta de forma más detallada los avances y el seguimiento de las diferentes etapas.

- **Diseños (Renovaciones):** Durante el período de evaluación, continúa la elaboración de los diseños de los establecimientos educativos que serán objeto de renovación. A continuación, se presenta de forma más detallada los avances y el seguimiento así:
 - **Diagnósticos:** Se realizaron visitas en el mes de febrero de 2026 para el diagnóstico de dieciséis establecimientos educativos correspondientes a la modificación N°1 las cuales fueron aprobadas en su totalidad durante los meses de abril y mayo, donde fueron priorizadas las actividades relacionadas con los nueve lineamientos de estas instituciones; los diagnósticos de las treinta y tres instituciones del alcance inicial fueron entregadas en el 2025 y fueron aceptadas a satisfacción por la SEDM.
 - **Idea básica:** fue remitida de manera física a la SEDM el día 9 de febrero de 2026, mediante oficio con radicado número 032026000822 de 2026. Los establecimientos educativos adicionados en la modificación N°1 no tendrán etapa de idea básica, se pasará directamente a la etapa de anteproyecto después de ser priorizado en la etapa de diagnóstico.
 - **Ajuste de anteproyecto (Renovaciones):** durante el mes de mayo se continuó con los establecimientos que no requieren estudios técnicos especializados ni aprobaciones por parte del DAP, y que fueron priorizados para el ajuste de diseños en mesa técnica entre la SEDM y la EDU (7 establecimientos educativos).

Nº	ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	COMUNA
1	IE Antonio Derka - Santo Domingo	1-Popular
2	SE Antonio Derka	1-Popular
3	IE José María Espinosa Prieto - CASD	6-Doce de Octubre
4	IE Escuela Normal Superior de Medellín	8- Villa Hermosa
5	IE San José Obrero	80-San Antonio de Prado
6	IE Santa Elena	90-Santa Elena
7	IE Corvide	80-San Antonio de Prado

- **Proyecto (Renovaciones):** en el mes de mayo de 2026 se iniciaron las obras de renovaciones de las 7 instituciones que se mencionan a continuación:

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 18		

Nº	Establecimientos Educativos	Comuna
1	Institución Educativa Nuevo Horizonte - Paulo VI	1 - Popular
2	Sección Escuela Fidel Antonio Saldarriaga	2 - Santa Cruz
3	Institución Educativa Rodrigo Lara Bonilla	3 - Manrique
4	Institución Educativa Marco Fidel Suarez	11 - Laureles
5	Institución Educativa La Salle de Campoamor	15 - Guayabal
6	Institución Educativa José Horacio Betancur	60 - San Cristóbal
7	Sección Escuela Juan Nepomuceno Morales	60 - San Cristóbal

- **Trámite DAP (Renovaciones):** Para el mes de mayo de 2026, se tiene viabilidad de parte del Departamento Administrativo de Planeación en veinte (20) establecimientos tramitados por la EDU y se muestran a continuación:

PROYECTOS CON CONCEPTO DAP		
Nº	ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	CONCEPTO
1	IE La Salle de Campoamor	Viabilidad
2	IE Rodrigo Correa Palacio	Viabilidad
3	SE Imperio del Japón	Viabilidad
4	SE Municipal Castilla	Viabilidad
5	IE Carlos Vieco Ortiz	Viabilidad
6	IE Débora Arango Pérez	Viabilidad
7	IE San Roberto Belarmino	Viabilidad
8	IE Vallejuelos	Viabilidad
9	CE Fabio Zuluaga Orozco	Viabilidad
10	IE Colegio Loyola para la Ciencia y la Innovación	Viabilidad
11	IE Luis López de Mesa	Viabilidad
12	SE Julia Agudelo	Viabilidad
13	IE Alfonso López	Viabilidad
14	SE Cardenal Crisanto Luque	Viabilidad
15	IE Presbítero Juan J. Escobar	Viabilidad
16	IE Antonio Derka - Santo Domingo	Viabilidad
17	SE Antonio Derka	Viabilidad
18	IE Santa Elena	Viabilidad
19	IE Corvide	Viabilidad
20	IE Escuela Normal Superior de Medellín	Viabilidad

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 18		

A continuación, se presenta tabla con el avance de las 49 instituciones en las diferentes etapas de diseño al mes de mayo.

Nº	ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	ESTADO DISEÑO	LEVTO Y MOD	DIS ARQ	DIS TÉCNICOS	PPTO
1	IE La Salle de Campoamor	Proyecto aprobado SEDM		100%	100%	100%
2	SE Juan Nepomuceno Morales	Proyecto aprobado SEDM		100%	100%	100%
3	IE Rodrigo Correa Palacio	Proyecto aprobado SEDM		100%	100%	100%
4	IE Marco Fidel Suarez	Proyecto aprobado SEDM		100%	100%	100%
5	IE Juvenil Nuevo Futuro	Proyecto aprobado SEDM		100%	100%	100%
6	SE Fidel Antonio Saldarriaga	Proyecto aprobado SEDM		100%	100%	100%
7	IE Rodrigo Lara Bonilla	Proyecto aprobado SEDM		100%	100%	100%
8	IE José Horacio Betancur	Proyecto aprobado SEDM		100%	100%	100%
9	IE Nuevo Horizonte - Paulo VI	Proyecto aprobado SEDM		100%	100%	100%
10	IE INEM José Félix de Restrepo	Proyecto		100%	100%	100%
11	SE Imperio del Japón	Proyecto aprobado SEDM		100%	100%	100%
12	SE Municipal Castilla	Proyecto aprobado SEDM		100%	100%	100%
13	IE Carlos Vieco Ortiz	Proyecto		100%	23%	0%
14	IE Gilberto Alzate Avendaño	Proyecto		90%	60%	0%
15	IE Sor Juana Ines de la Cruz	Proyecto		90%	60%	0%
16	IE La Independencia	Proyecto		100%	60%	20%
17	IE Debora Arango Perez	Proyecto		100%	0%	0%
18	IE San Roberto Belarmino	Proyecto		70%	0%	0%
19	IE Vallejuelos	Proyecto		0%	0%	0%
20	CE Fabio Zuluaga Orozco	Proyecto		90%	0%	0%
21	IE Colegio Loyola para la Ciencia y la Innovación	Proyecto		100%	100%	90%
22	IE Luis López de Mesa	Proyecto		0%	0%	0%
23	SE Julia Agudelo	Proyecto		85%	0%	0%
24	IE Alfonso López	Proyecto		0%	0%	0%
25	SE Cardenal Crisanto Luque	Proyecto		0%	0%	0%
26	IE Presbitero Juan J. Escobar	Proyecto		5%	0%	0%
27	IE Antonio Derka - Santo Domingo	Proyecto		100%	40%	0%
28	SE Antonio Derka	Proyecto		100%	97%	50%

N°	ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	ESTADO DISEÑO	LEVTO Y MOD	DIS ARQ	DIS TÉCNICOS	PPTO
29	IE Corvide	Proyecto		100%	100%	50%
30	IE Santa Elena	Proyecto		100%	100%	70%
31	IE José María Espinosa Prieto - CASD	Anteproyecto		100%	100%	100%
32	IE Escuela Normal Superior De Medellín	Anteproyecto		100%	87%	40%
33	IE San José Obrero	Anteproyecto		100%	100%	90%
34	IE Federico Carrasquilla	Anteproyecto	100%	70%	37%	0%
35	SE Villa Niza	Levantamiento y modelación	100%	0%	0%	0%
36	IE José Antonio Galán	Anteproyecto	100%	50%	0%	0%
37	SE Santa María Goretti	Anteproyecto	100%	50%	0%	0%
38	IE Francisco Luis Hernández Betancur	Anteproyecto	100%	70%	57%	0%
39	IE Diego Echavarría Misas	Anteproyecto	100%	70%	33%	0%
40	IE Ciudadela Las Américas	Anteproyecto	100%	70%	0%	0%
41	IE Vida Para Todos	Anteproyecto	100%	30%	0%	0%
42	IE La Milagrosa	Anteproyecto	100%	70%	23%	0%
43	SE Antonia Santos	Anteproyecto	100%	70%	0%	0%
44	IE Lola González	Anteproyecto	100%	45%	0%	0%
45	SE Pedro J Gómez	Levantamiento y modelación	50%	0%	0%	0%
46	IE José Acevedo y Gómez	Anteproyecto	100%	50%	0%	0%
47	IE República de Venezuela	Anteproyecto	100%	40%	0%	0%
48	IE Presbítero Carlos Alberto Calderón	Anteproyecto	100%	40%	0%	0%
49	SE Ventanitas	Anteproyecto	100%	25%	0%	0%

Es de aclarar, que algunos no presenta avances, toda vez, que se priorizaron unas Instituciones Educativas para salir primero a contratar.

Igualmente, algunas tiene estudios especializados, que una vez se cuente con los resultados, se dará inicio a los diseños finales.

- **Componente Mejoramientos (mantenimientos):** Se realizó seguimiento en la ejecución de los mejoramientos en las siguientes instituciones durante este periodo:
 - Institución Educativa La Independencia (Terminado).
 - Institución Educativa San José Obrero (Terminado).
 - Institución Educativa Escuela Normal Superior de Medellín (Terminado).

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 18		

- Institución Educativa INEM José Félix de Restrepo (En ejecución).
- Institución Educativa José María Espinosa Prieto – CASD (En ejecución).

Al mes de mayo se tiene el siguiente avance de obra:

N°	CONTRATO	INTERVENCIÓN	ESTADO	%FÍSICO PROGRAMADO	%FÍSICO EJECUTADO	DESV	FECHA DE INICIO
1	OE 927 DE 2025	Mantenimiento IE La Independencia	FINALIZADA	100,00%	100,00%	0,00%	6/10/2025
2	OE 926 DE 2025	Mantenimiento IE San José Obrero	FINALIZADA	100,00%	100,00%	0,00%	7/10/2025
3	OE 977 DE 2025	Mantenimiento IE Escuela Normal Superior de Medellín	FINALIZADA	100,00%	100,00%	0,00%	20/10/2025
4	IA 1101 DE 2025	Mantenimiento IE INEM José Félix de Restrepo	EN EJECUCIÓN	56,08%	43,37%	-12,71%	19/01/2026
5	OE 487 DE 2026	Mantenimiento IE José María Espinosa Prieto - CASD	EN EJECUCIÓN	9,00%	8,81%	-0,19%	28/04/2026

• Porcentaje de ejecución física del contrato.

El avance en las actividades correspondientes a este periodo, parte del seguimiento al cronograma aprobado después de la línea base 3, fijada en el mes de enero de 2026. Incorpora los tiempos necesarios para la subsanación de observaciones que puedan surgir del DAP y para la realización de mesas de trabajo EDU – SEDM en la etapa de diseño. Tiene fecha de terminación probable el 28 de febrero de 2027.

Durante el mes de mayo, se registra un avance del 34% ejecutado frente a un 44% programado con una desviación total acumulada del 10%. Aumentando en cuatro puntos porcentuales la desviación frente al mes inmediatamente anterior.

○ Avances a mayo de 2026

- Finalización etapa de contratación e inicio de obra de siete renovaciones.
 - IE La Salle de Campoamor
 - SE Juan Nepomuceno Morales
 - IE Marco Fidel Suarez
 - SE Fidel Antonio Saldarriaga
 - IE Rodrigo Lara Bonilla
 - IE José Horacio Betancur
 - IE Nuevo Horizonte – Paulo VI
- Actualización de base de precios de la SEDM para la renovación de 6 establecimientos:

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 18		

- IE Rodrigo Correa Palacio
- IE Juvenil Nuevo Futuro
- IE INEM José Félix de Restrepo
- SE Imperio del Japón
- SE Municipal de Castilla
- IE Colegio Loyola para la Ciencia y la Innovación
- Avance en elaboración de estudios técnicos especializado de:
 - IE Gilberto Alzate Avendaño
 - IE Sor Juana Inés de la Cruz
 - IE La Independencia
 - IE Débora Arango Pérez
 - IE San Roberto Belarmino
 - IE Vallejuelos
 - CE Fabio Zuluaga Orozco
 - IE Luis López de Mesa
 - SE Julia Agudelo
 - IE Alfonso López
 - SE Cardenal Crisanto Luque
 - IE Presbitero Juan J. Escobar
 - IE José María Prieto - CASD
- Concepto viable del DAP para los siguientes establecimientos educativos:
 - IE Carlos Vieco Ortíz
 - IE Débora Arango Pérez
 - IE Presbitero Juan J. Escobar
 - IE Escuela Normal Superior de Medellín
- Aprobación de diagnósticos y priorización para 9 establecimientos educativos
 - SE Villa Niza
 - IE José Antonio Galán
 - SE Santa María Goretti
 - IE Vida para todos
 - IE Lola González
 - IE José Acevedo y Gómez
 - IE República de Venezuela

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 18		

- IE Presbítero Carlos Alberto Calderón
- SE Ventanitas
- Levantamiento y modelación para la renovación de los siguientes establecimientos educativos:
 - SE Villa Niza
 - IE José Antonio Galán
 - IE Vida para todos
 - IE Lola González
 - IE República de Venezuela
 - IE Presbítero Carlos Alberto Calderón
 - SE Ventanitas
- Avance en diseño de anteproyecto para renovaciones de:
 - IE José María Prieto – CASD
 - IE Escuela Normal Superior de Medellín
 - IE San José Obrero
 - IE Federico Carrasquilla
 - IE José Antonio Galán
 - SE Santa María Goretti
 - IE Francisco Luis Hernández Betancur
 - IE Diego Echavarría Misas
 - IE Ciudadela Las Américas
 - IE Vida para todos
 - IE La Milagrosa
 - SE Antonia Santos
 - IE Lola González
 - IE José Acevedo y Gómez
 - IE República de Venezuela
 - IE Presbítero Carlos Alberto Calderón
 - SE Ventanitas

Durante el mes de mayo de 2026, la ruta crítica del contrato interadministrativo estuvo asociada con las actividades relacionadas con la elaboración de estudios técnicos especializados, la obtención de viabilidad ante el DAP, la aprobación de diagnósticos de la modificación y la ejecución de actividades de priorización, levantamiento y modelación requeridas para la renovación de los establecimientos educativos incluidos en la Modificación N°1.

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 18		

- **Seguimiento al cumplimiento del Plan de Acción del proyecto asociado a este contrato, en el marco del Plan de Desarrollo Distrital.**

Desde el Plan de desarrollo "MEDELLÍN TE QUIERE 2024-2027" se establece como proyecto estratégico la infraestructura de primer nivel, cómo un compromiso con la ciudad de resignificar las infraestructuras educativas, como movilizadoras y potenciadoras del proceso de enseñanza-aprendizaje, que se conviertan en apoyos pedagógicos de los docentes, que promuevan el desarrollo integral, la motivación, la inspiración, la creatividad, la innovación, la investigación y el disfrute de experiencias formativas y a su vez, permitan la promoción del acceso y la inclusión educativa en condiciones de igualdad. Este nuevo concepto implica la adaptación de los espacios como aulas de clase, zonas deportivas y recreativas, restaurantes, laboratorios, bibliotecas, entre otros.

En el marco del plan de desarrollo "MEDELLÍN TE QUIERE 2024-2027" la Secretaría hace parte del proyecto estratégico "Instituciones educativas de primer nivel", enmarcados en el pilar "1-creemos en la educación y en las oportunidades para el bienestar económico", a ser ejecutado en el marco del componente "1.2-educación para el progreso social" y el programa "1.2.5-escuela inteligente: ambientes inspiradores para el aprendizaje" cuyo cumplimiento se enlaza al desarrollo de tres indicadores:

- 1.2.5.1 Sedes educativas oficiales con intervenciones mayores en su infraestructura física.
- 1.2.5.2 Avance de obra de nuevos equipamientos educativos.
- 1.2.5.5 Sedes educativas oficiales con restituciones o ampliaciones.

En este sentido, las intervenciones buscan la resignificación de las infraestructuras educativas como movilizadoras y potenciadoras de los aprendizajes, que se convierten en apoyos pedagógicos de los docentes para la implementación de los modelos de enseñanza y aprendizaje, y que permiten la promoción del acceso y la inclusión educativa en condiciones de igualdad. Este nuevo concepto implica la adaptación de los espacios como aulas de clase, zonas deportivas y recreativas, restaurantes, laboratorios, bibliotecas, entre otros, no solo desde la infraestructura, como nuevas construcciones, ampliaciones y restituciones; sino también, desde la dotación y herramientas tecnológicas e informáticas.

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 18		

En este marco de ideas, mediante el proyecto propuesto por la Secretaría, estructurado mediante el proyecto de inversión 240019 "Construcción, Mejoramiento y Mantenimiento de la infraestructura educativa de la ciudad Medellín" se pretende intervenir en diferentes escalas la infraestructura educativa del distrito.

Bajo estos lineamientos, el contrato tiene como propósito realizar diagnósticos, diseños arquitectónicos y técnicos, estudios, trámites y licencias, (en caso de requerirse previa autorización del contratante), presupuestos, estructuras de desglose de trabajo y la ejecución de las obras necesarias para la renovación de cuarenta y nueve (49) establecimientos educativos, dentro de los cuales se incluye el mejoramiento de veintiún (21) de estos establecimientos priorizados por la Secretaría de Educación después de la modificación N°1 al contrato.

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 18		

N.º	ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS RENOVACIONES	COMUNA	Consecutivo DANE
1	Institución Educativa Inem José Félix De Restrepo	14	10500101334001
2	Institución Educativa La Salle De Campoamor	15	10500100048501
3	Institución Educativa Marco Fidel Suarez	11	10500100211901
4	Institución Educativa Carlos Vieco Ortiz	13	10500100188101
5	Institución Educativa La Independencia	13	10500102119901
6	Institución Educativa San Roberto Belarmino	16	10500100200301
7	Institución Educativa Antonio Derka - Santo Domingo	1	10500102584401
8	Institución Educativa Nuevo Horizonte - Paulo VI	1	10500100182101
9	Sección Escuela Antonio Derka	1	10500102584402
10	Sección Escuela Fidel Antonio Saldarriaga	2	10500101945302
11	Institución Educativa Rodrigo Lara Bonilla	3	10500101953401
12	Institución Educativa Gilberto Álzate Avendaño	4	10500100098101
13	Institución Educativa José María Espinosa Prieto - CASD	6	10500102407301
14	Institución Educativa Juvenil Nuevo Futuro	6	10500100788901
15	Institución Educativa Luis López De Mesa	7	10500101439701
16	Institución Educativa Vallejuelos	7	10500101583101
17	Centro Educativo Fabio Zuluaga Orozco	60	20500101998902
18	Institución Educativa José Horacio Betancur	60	10500101344701
19	Institución Educativa Presbítero Juan J. Escobar	60	20500101026401
20	Sección Escuela Juan Nepomuceno Morales	60	20500101026402
21	Institución Educativa Escuela Normal Superior de Medellín	8	10500100062101
22	Sección Escuela Julia Agudelo	8	10500101269602
23	Institución Educativa Débora Arango Pérez	70	10500102576301
24	Institución Educativa Corvide	80	20500102663201
25	Institución Educativa San José Obrero	80	20500101931801
26	Institución Educativa Santa Elena	90	20500101103101
27	Institución Educativa Alfonso López	5	10500101979801
28	Institución Educativa Colegio Loyola para la Ciencia y la Innovación	5	10500102598401
29	Institución Educativa Rodrigo Correa Palacio	5	10500100648301
30	Institución Educativa Sor Juana Inés De La Cruz	5	10500100184801
31	Sección Escuela Cardenal Crisanto Luque	5	10500101979803
32	Sección Escuela Imperio del Japón	5	30500101568602
33	Sección Escuela Municipal Castilla	5	30500101568603
34	Institución Educativa Federico Carrasquilla	1	10500101169001
35	Sección Escuela Villa Niza	2	10500101945304
36	Institución Educativa José Antonio Galán	3	10500100166001
37	Sección Escuela Santa María Goretti	4	10500101906202
38	Institución Educativa Francisco Luis Hernández Betancur	4	10500101787601
39	Institución Educativa Diego Echavarría Misas	5	10500100093101
40	Institución Educativa Ciudadela Las Américas	6	10500101108801
41	Institución Educativa Vida Para Todos	8	10500101908901
42	Institución Educativa La Milagrosa	9	10500100041801
43	Sección Escuela Antonia Santos	10	10500100156202
44	Institución Educativa Lola González	12	10500100149001
45	Sección Escuela Pedro J Gómez	13	10500101517202

46	Institución Educativa José Acevedo y Gómez	15	10500100039601
47	Institución Educativa República De Venezuela	16	10500100086801
48	Institución Educativa Presbítero Carlos Alberto Calderón	60	20500100219901
49	Sección Escuela Ventanitas	80	10500101875902

Nº	ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO MANTENIMIENTOS	COMUNA	Consecutivo DANE
1	Institución Educativa José María Espinosa Prieto - CASD	6	10500102407301
2	Institución Educativa Escuela Normal Superior de Medellín	8	10500100062101
3	Institución Educativa La Independencia	13	10500102119901
4	Institución Educativa INEM José Félix De Restrepo	14	10500101334001
5	Institución Educativa San José Obrero	80	20500101931801
6	Institución Educativa Federico Carrasquilla	1	10500101169001
7	Sección Escuela Villa Niza	2	10500101945304
8	Institución Educativa José Antonio Galán	3	10500100166001
9	Sección Escuela Santa María Goretti	4	10500101906202
10	Institución Educativa Francisco Luis Hernández Betancur	4	10500101787601
11	Institución Educativa Diego Echavarría Misas	5	10500100093101
12	Institución Educativa Vida Para Todos	8	10500101908901
13	Institución Educativa La Milagrosa	9	10500100041801
14	Sección Escuela Antonia Santos	10	10500100156202
15	Institución Educativa Lola González	12	10500100149001
16	Sección Escuela Pedro J Gómez	13	10500101517202
17	Institución Educativa José Acevedo y Gómez	15	10500100039601
18	Institución Educativa República De Venezuela	16	10500100086801
19	Institución Educativa Presbítero Carlos Alberto Calderón	60	20500100219901
20	Sección Escuela Ventanitas	80	10500101875902
21	Institución Educativa Ciudadela Las Américas	6	10500101108801

Además, en el marco del Plan de Acción 2024, se incluye el indicador: “Estudios y diseños de infraestructura educativa elaborados”, donde actualmente, se da cumplimiento a través del proceso de elaboración de estudios, diseños y licenciamientos, para los proyectos estratégicos anteriormente mencionados.

- **Otros aspectos relevantes.**
 - **Componente Mejoramientos (mantenimientos).**
 Los avances de cada uno de los procesos contractuales que adelanta la EDU para la ejecución de las obras de mejoramiento (mantenimiento) en los establecimientos educativos que se encuentran en etapa de ejecución.
 - **Institución Educativa La Independencia**
Obra:
Orden de ejecución: OE 102 de 2025
Contratista obra: PRECODES

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 18		

Objeto: Mantenimiento, adecuación y acondicionamiento de la Institución Educativa La Independencia ubicada en el Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín.

Valor: \$584.982.853

Plazo: 60 días

Acta de inicio: 6 de octubre de 2025

Interventoría:

Orden de ejecución: OE 105 de 2025

Contratista interventoría: Ingeestructuras Ingenieros S.A.S

Objeto: Interventoría integral para el mantenimiento, adecuación y acondicionamiento de la Institución Educativa La Independencia ubicada en el Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín.

Valor: \$112.888.529

Plazo: 60 días

Acta de inicio: 6 de octubre de 2025

Avances: Contrato de obra finalizado. En consecuencia, el día 5 de diciembre de 2025 se elaboró el acta de terminación con pendientes. Posteriormente, el día 28 de diciembre de 2025 se elaboró el acta de recibo de la obra.

○ **Institución Educativa San José Obrero:**

Obra:

Orden de ejecución: OE 104 de 2025

Contratista obra: Consorcio E-JM

Objeto: Mantenimiento, adecuación y acondicionamiento de la Institución Educativa San José Obrero Ubicada en el Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín.

Valor inicial: \$648.128.686

Plazo inicial: 60 días

Adición 1: 186.755.961

Ampliación 1: 30 días

Ampliación 2: 55 días

Plazo después de ampliaciones: 145 días

Valor total: \$834.884.647

Acta de inicio: 7 de octubre de 2025.

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 18		

Interventoría:

Orden de ejecución: OE 103 de 2025

Contratista interventoría: Estructuras, Interventorías y Proyectos S.A.S -EIP SAS

Objeto: Interventoría integral para el mantenimiento, adecuación y acondicionamiento de la Institución Educativa San José Obrero ubicada en el Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín.

Valor inicial: \$114.270.857

Plazo inicial: 60 días

Adición 1: 54.424.575

Ampliación 1: 30 días

Adición 2: 100.703.413

Ampliación 2: 55 días

Plazo después de ampliaciones: 145 días

Valor total: \$268.710.481

Acta de inicio: 7 de octubre de 2025.

Avances: Contrato de obra finalizado. En consecuencia, el 28 de febrero de 2026 se suscribió el acta de terminación con pendientes. Posteriormente, el 7 de abril de 2026 se elaboró el acta de recibo de la obra.

○ **Institución Educativa Escuela Normal Superior de Medellín:**

Obra:

Orden de ejecución: OE 112 de 2025

Contratista obra: Corporación de Servicios Profesionales - SERPROAN

Objeto: Mantenimiento, adecuación y acondicionamiento de la Institución Educativa Escuela Normal Superior de Medellín ubicado en el Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín.

Valor: \$1.117.629.571

Plazo: 120 días

Acta de inicio: 20 de octubre de 2025

Interventoría:

Orden de ejecución: OE 113 de 2025

Contratista interventoría: DAIMCO S.A.S.

Objeto: Interventoría integral para el mantenimiento, adecuación y acondicionamiento de la Institución Educativa Escuela Normal Superior

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 18		

de Medellín ubicado en el Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín.

Valor: \$220.187.809

Plazo: 120 días

Acta de inicio: 20 de octubre de 2025.

Avances: Contrato de obra finalizado. En consecuencia, el 25 de febrero de 2026 se suscribió el acta de terminación con pendientes. El 19 de marzo de 2026 se llevó a cabo un nuevo recorrido, en el cual se evidenció que aún persistían algunos pendientes sin corregir. Posteriormente, el 26 de marzo de 2026 se elaboró el acta de recibo de la obra.

○ **Institución Educativa INEM José Félix de Restrepo:**

Obra:

Orden de ejecución: IA 1101 de 2025

Contratista obra: Consorcio Grupo EYM

Objeto: Mantenimiento, adecuación y acondicionamiento de la I.E INEM José Félix de Restrepo ubicado en el Distrito de Ciencia, Tecnología E Innovación de Medellín

Valor: \$6.101.186.203

Plazo: 240 días

Acta de inicio: 19 enero de 2026

Interventoría:

Orden de ejecución: AB 1140 de 2025

Contratista interventoría: Consorcio Nioram Amaya

Objeto: Interventoría integral para el mantenimiento, adecuación y acondicionamiento de la I.E INEM José Félix de Restrepo ubicado en el Distrito de Ciencia, Tecnología E Innovación de Medellín

Valor: \$1.030.686.773

Plazo: 240 días

Acta de inicio: 19 enero de 2026

Avances: En el Bloque 8 se ejecutaron actividades de mampostería, acabados arquitectónicos, cubiertas y pintura.

En el Bloque 4 se ejecutaron principalmente actividades de demolición de pisos y muros, adecuación, mampostería, acabados, cubiertas, estructura metálica y redes hidrosanitarias.

Justificación de la desviación: La desviación del proyecto se atribuye principalmente a la insuficiencia de personal en obra, lo que ha limitado la apertura simultánea de frentes de trabajo y ha generado retrasos en la ejecución de actividades críticas programadas en el Bloque 4, especialmente en actividades de cierre relacionadas con acabados, adecuaciones y actividades complementarias así como el inicio tardío de ejecución en los Bloques 1, 3 y Capilla, lo cual afecta directamente el cumplimiento del cronograma contractual. Así mismo, desde la supervisión en los espacios de acompañamiento y seguimiento de los comités de obra, se sugiere que la falta de personal y el cerrar espacios intervenidos es fundamental, para el desarrollo de las actividades de la institución.

De acuerdo con el informe presentado por la EDU, la desviación del mantenimiento está en 12,71%, mientras que lo reportado por el personal de la SEDM muestra que semana a semana durante el mes de mayo, este porcentaje fue incrementando hasta posicionarse a final del mes en un 16,60%, lo cual identifica el estado crítico de este contrato de mejoramiento.

A continuación, se presenta cuadro de seguimiento de la institución por la SEDM:

FECHAS DE SEGUIMIENTO DE COMITES	% PROGRAMADO	% EJECUTADO	DESVIACIÓN
martes, 5 de mayo de 2026	40,33%	32,70%	-7,63%
martes, 12 de mayo de 2026	49,36%	36,50%	-12,86%
martes, 19 de mayo de 2026	53,77%	37,29%	-16,48%
martes, 26 de mayo de 2026	56,07%	39,47%	-16,60%

Nota: Contrario a lo que se evidencia en obra, se encuentra que dentro del contrato marco, el porcentaje de desviación disminuye del mes de abril (5%) al (4%) en el mes de mayo.

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 18		

- **Componente Eléctrico:** Durante el mes de mayo, la SEDM acompaña los comités de obra y realiza recorridos con el fin de inspeccionar lo ejecutado y dar solución a las inquietudes del personal. Se evidencia un retraso considerable en la obra civil (tanto en pintura como en instalación de pisos), lo que inevitablemente posterga la construcción de las redes. A pesar de esto, se solicitó el ingreso para adelantar actividades de redes eléctricas y afines en áreas específicas de los bloques 8 y 4 donde sí es posible realizar instalaciones al tener la parte civil más adelantada.



○ **Institución Educativa José María Espinosa Prieto - CASD:**

Obra:

Orden de ejecución: OE 38 de 2026

Contratista obra: Safrid Ingeniería S.A.S.

Objeto: Obras de mantenimiento y adecuación de la Institución Educativa José María Espinosa – CASD ubicada en el Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín.

Valor: \$1.435.496.153

Plazo: 150 días

Acta de Inicio: 28 de abril de 2026

Interventoría:

Orden de ejecución: OE 39 de 2026

Contratista interventoría: Estructuras, Interventorías y Proyectos S.A.S.

Objeto: Interventoría integral para las obras de mantenimiento y adecuación de la Institución Educativa José María Espinosa – CASD

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 18		

ubicada en el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín

Valor: \$327.971.822

Plazo: 165 días

Acta de Inicio:

Avances: Durante el periodo se realizaron actividades preliminares de alistamiento, incluyendo reuniones de inicio, recorridos técnicos, actas de vecindad y validación de áreas a intervenir. Adicionalmente, se ejecutaron actividades iniciales de obra relacionadas con demoliciones, retiro de cubiertas, adecuaciones hidrosanitarias y manejo de residuos.

Justificación de la desviación: En cuanto al avance de ejecución versus programación de obra, se tiene reportado desde la EDU, un porcentaje de 0,19% que coincide con el valor final del mes reportado por el apoyo a la supervisión de parte de la SEDM, donde se evidencia una caída en el rendimiento del contrato muy baja, y de no significancia, sin embargo, se genera una alerta temprana en el incumplimiento de contratación de personal adicional para la obra.

FECHAS DE SEGUIMIENTO DE COMITES	% PROGRAMADO	% EJECUTADO	DESVIACIÓN
viernes, 8 de mayo de 2026	2%	0%	2%
viernes, 15 de mayo de 2026	5%	0,57%	4%
viernes, 22 de mayo de 2026	5%	6,25%	1,25%
viernes, 29 de mayo de 2026	9%	8,81%	-0,19%

Nota: Es de resaltar, frente al contrato marco, el proyecto presenta una desviación de siete (7%) puntos porcentuales, dado el retraso en la suscripción del acta de inicio frente a lo programado.

- **Componente Hidrosanitario:** Durante el mes de mayo, la SEDM realiza acompañamiento al personal de obra, aquí se realizó reunión virtual para la revisión del trazado preliminar de las redes de alcantarillado de la Institución Educativa el día 14 de mayo, con el equipo de diseño de la Consultoría y EDU. Se realizaron algunas sugerencias en los trazados de las redes de agua lluvia y de agua residual, con el fin de optimizar recursos y evitar mayores intervenciones en corredores y pisos duros.

➤ **Componente Renovaciones.**

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 18		

Como se mencionó, la EDU, inició con las primeras obras de renovaciones en el mes de mayo, las cuales se presenta su avance a continuación:

N°	CONTRATO	INTERVENCIÓN	ESTADO	%FÍSICO PROGRAMADO	%FÍSICO EJECUTADO	DESV	FECHA DE INICIO
6	OE 490 DE 2026	Renovación IE Marco Fidel Suarez	EN EJECUCIÓN	4,00%	5,00%	1,00%	5/05/2026
		Renovación IE José Horacio Betancur	EN EJECUCIÓN	13,00%	4,00%	-9,00%	5/05/2026
		Renovación SE Juan Nepomuceno Morales	EN EJECUCIÓN	10,00%	9,00%	-1,00%	5/05/2026
7	OE 495 DE 2026	Renovación IE La Salle de Campoamor	EN EJECUCIÓN	8,00%	7,00%	-1,00%	5/05/2026
8	OE 496 DE 2026	Renovación IE Rodrigo Lara Bonilla	EN EJECUCIÓN	0,00%	0,00%	0,00%	11/05/2026
		Renovación SE Fidel Antonio Saldarriaga	EN EJECUCIÓN	1,00%	1,00%	0,00%	11/05/2026
		Renovación IE Nuevo Horizonte - Paulo VI	EN EJECUCIÓN	0,00%	0,00%	0,00%	11/05/2026

○ **Institución Educativa La Salle de Campoamor:**

Obra:

Orden de ejecución: OE 495 de 2026

Contratista obra: Interventoría, Diseños y Contratos SAS – INDECO.

Objeto: Obras de mantenimiento y adecuación y renovaciones de la Institución Educativa La Salle de Campoamor ubicada en el Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín.

Valor: \$1.779.279.425

Plazo: 150 días

Acta de Inicio: 5 de mayo de 2026

Interventoría:

Orden de ejecución: OE 494 de 2026

Contratista interventoría: Los Castores Constructores SAS

Objeto: Interventoría integral para el mantenimiento, adecuación y renovaciones de la I.E La Salle de Campoamor ubicada en el Distrito de Ciencia, Tecnología E Innovación de Medellín.

Valor: \$323.723.435

Plazo: 165 días

Acta de inicio: 5 de mayo de 2026

Avances: Durante el periodo después de firmar el acta de inicio, se inició con actividades de demolición en aulas, corredores y zonas de alcorques. Se identificaron interferencias en la proyección de estos últimos, lo que generó ajustes de diseño y replanteo en campo. Se evidenciaron humedades por capilaridad en aulas intervenidas, quedando pendiente la definición de la solución técnica por parte de la EDU.

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 18		

Justificación de la desviación: El proyecto no presenta desviaciones significativas.
De parte de la SEDM se realiza acompañamiento durante los comités de obra, allí se tiene un seguimiento como se muestra a continuación:

FECHAS DE SEGUIMIENTO DE COMITES	% PROGRAMADO	% EJECUTADO	DESVIACIÓN
martes, 12 de mayo de 2026	5%	1%	-4%
martes, 19 de mayo de 2026	7%	5%	-2%
martes, 26 de mayo de 2026	8%	7%	-1%

Nota: Frente al contrato marco, el proyecto presenta una desviación de tres por ciento (-3%) atribuido a la ejecución en obra.

- **Instituciones Educativas Marco Fidel Suárez, José Horacio Betancur y Sección Escuela Juan Nepomuceno Morales:**

Obra:

Orden de ejecución: OE 490 de 2026

Contratista obra: Consorcio GIN 45.

Objeto: Obras de mantenimiento y adecuación y renovaciones de las IE Marco Fidel Suárez, SE Juan Nepomuceno Morales y IE José Horacio Betancur ubicadas en el Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín.

Valor: \$2.535.819.710

Plazo: 150 días

Acta de Inicio: 5 de mayo de 2026

Interventoría:

Orden de ejecución: OE 491 de 2026

Contratista interventoría: Consorcio I+O

Objeto: Interventoría integral para las obras de mantenimiento, adecuación y renovaciones de las IE Marco Fidel Suárez, SE Juan

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	
Versión 18		

Nepomuceno Morales y IE José Horacio Betancur ubicadas en el Distrito de Ciencia, Tecnología E Innovación de Medellín.

Valor: \$464.307.411

Plazo: 165 días

Acta de inicio: 5 de mayo de 2026

Avances: Durante el periodo después de firmar el acta de inicio, se inició con actividades de actas de vecindad y entorno, cerramientos, demoliciones, retiros de ventanas, rocería, nivelaciones y marcaciones de zonas.

El contrato presenta una desviación física de -2% (programado 11% vs ejecutado 9%). Se solicitó al contratista la presentación de una reprogramación ajustada al balance y un plan de contingencia para recuperación de atrasos.

Justificación de la desviación: La desviación se concentra principalmente en la IE José Horacio Betancur, donde no fue posible iniciar actividades constructivas debido a la necesidad de definir técnicamente el alcance definitivo de intervención de la cancha, tras evidenciarse que la condición actual de la placa requiere una posible demolición y reconstrucción total, situación que supera el alcance inicialmente previsto. Adicionalmente, en la IE Marco Fidel Suárez, algunas actividades presentaron retrasos derivadas de ajustes de diseño.

De parte de la SEDM se realiza acompañamiento durante los comités de obra, allí se tiene un seguimiento como se muestra a continuación:

IE Marco Fidel Suárez			
FECHAS DE SEGUIMIENTO DE COMITES	% PROGRAMADO	% EJECUTADO	DESVIACIÓN
13/05/2026 COMITE DE OBRA Nro. 1	0,10%	0,10%	0,00%
19/05/2026 COMITE DE OBRA Nro. 2	1,00%	1,00%	0,00%
26/05/2026 COMITE DE OBRA Nro. 3	1,00%	1,00%	0,00%
SE Juan Nepomuceno Morales			
FECHAS DE SEGUIMIENTO DE COMITES	% PROGRAMADO	% EJECUTADO	DESVIACIÓN
13/05/2026 COMITE DE OBRA Nro. 1	0,10%	0,10%	0,00%
19/05/2026 COMITE DE OBRA Nro. 2	3,00%	4,00%	-1,00%
26/05/2026 COMITE DE OBRA Nro. 3	3,00%	4,00%	-1,00%
IE José Horacio Betancur			
FECHAS DE SEGUIMIENTO DE COMITES	% PROGRAMADO	% EJECUTADO	DESVIACIÓN
13/05/2026 COMITE DE OBRA Nro. 1	0,00%	0,00%	0,00%
19/05/2026 COMITE DE OBRA Nro. 2	0,00%	0,00%	0,00%
26/05/2026 COMITE DE OBRA Nro. 3	0,00%	0,00%	0,00%

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 18		

Nota: En cuanto al contrato marco, las desviaciones son las siguientes: IE Marco Fidel Suárez (-5%), SE Juan Nepomuceno Morales (-3%) y IE José Horacio Betancur (-5%), atribuibles a la ejecución de obra.

- **Instituciones Educativas Rodrigo Lara Bonilla, Nuevo Horizonte Paulo VI y Sección Escuela Fidel Antonio Saldarriaga:**

Obra:

Orden de ejecución: OE 496 de 2026

Contratista obra: Corporación para la alianza Estratégica Empresarial - CORALES.

Objeto: Obras de mantenimiento y adecuación y renovaciones de las IE Rodrigo Lara Bonilla, SE Fidel Antonio Saldarriaga y IE Nuevo Horizonte Paulo VI ubicadas en el Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín.

Valor: \$2.239.338.391

Plazo: 165 días

Acta de Inicio: 11 de mayo de 2026

Interventoría:

Orden de ejecución: OE 497 de 2026

Contratista interventoría: FORTICO INGENIERÍA SAS

Objeto: Interventoría integral para las obras de mantenimiento, adecuación y renovaciones de las IE Rodrigo Lara Bonilla, SE Fidel Antonio Saldarriaga y IE Nuevo Horizonte Paulo VI ubicadas en el Distrito de Ciencia, Tecnología E Innovación de Medellín.

Valor: \$365.152.241

Plazo: 180 días

Acta de inicio: 11 de mayo de 2026

Avances: Durante el periodo después de firmar el acta de inicio, se inició con actividades preliminares, administrativas y de planeación para la puesta en marcha del contrato, revisión documental y aprobación del personal. Se iniciaron actividades de obra en la S.E. Fidel Antonio Saldarriaga, principalmente con trabajos de demolición en pisos de baños.

Justificación de la desviación: No se evidencia desviación en la ejecución de la obra.

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 18		

De parte de la SEDM se realiza acompañamiento durante los comités de obra, allí se tiene un seguimiento como se muestra a continuación:

IE Rodrigo Lara Bonilla			
FECHAS DE SEGUIMIENTO DE COMITES	% PROGRAMADO	% EJECUTADO	DESVIACIÓN
jueves, 21 de mayo de 2026	0,00%	0,00%	0,00%
jueves, 28 de mayo de 2026	0,00%	0,00%	0,00%
SE Fidel Antonio Saldarriaga			
FECHAS DE SEGUIMIENTO DE COMITES	% PROGRAMADO	% EJECUTADO	DESVIACIÓN
jueves, 21 de mayo de 2026	0,00%	0,00%	0,00%
jueves, 28 de mayo de 2026	1,00%	1,00%	0,00%
IE Nuevo Horizonte Paulo VI			
FECHAS DE SEGUIMIENTO DE COMITES	% PROGRAMADO	% EJECUTADO	DESVIACIÓN
jueves, 21 de mayo de 2026	0,00%	0,00%	0,00%
jueves, 28 de mayo de 2026	0,00%	0,00%	0,00%

Nota: En cuanto al contrato marco, las desviaciones son las siguientes: IE Rodrigo Lara Bonilla (-7%), SE Fidel Antonio Saldarriaga (-6%) y IE Nuevo Horizonte Paulo VI (-7%), atribuibles a la ejecución de obra.

El Supervisor y/o Interventor, deberá dejar evidenciado el cumplimiento de las obligaciones a cargo del contratista en materia de impuestos y contribuciones aplicables al respectivo contrato. Para ello extraerá del Sistema de Seguimiento a la Contratación SAP transacción “ZMMPUR179 - Reporte Retenciones por Contrato”, el siguiente cuadro como ejemplo, anotando que la “Descripción del indicador” varía según cada contrato:

Descripción Indicador	Valor Retención
Ind Estampilla para la Justicia Familiar	447.481.336,00

INFORME DE SEGUIMIENTO A LOS LINEAMIENTOS DE COMPRA PÚBLICA INNOVADORA, SOSTENIBLE Y SOCIALMENTE RESPONSABLE:

El propósito del presente documento es garantizar la implementación de los lineamientos de Compra Pública Innovadora, Sostenible y Socialmente Responsable, a través de la incorporación de criterios en los procesos contractuales en donde sea viable su aplicación.

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 18		

Para dicho seguimiento, se ha previsto en el marco de la implementación del Acuerdo 016 de 2020 el siguiente listado de verificación, el cual debe diligenciarse en cada caso según aplique, en caso de no aplicar, deberá marcarse la opción en cuadro respectivo.

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 18		

LISTADO DE VERIFICACIÓN DE LOS LINEAMIENTOS DE COMPRA PÚBLICA INNOVADORA, SOSTENIBLE Y SOCIALMENTE RESPONSABLE PARA SUPERVISORES E INTERVENTORES									
Eje del acuerdo 016 incorporado	Implementó		Describa el criterio incorporado	Medio de verificación	Medición del criterio	Costos adicionales		Describa el costo adicional	Observaciones
	Si	No				Si	No		
Compra pública sostenible		x					X		
		x					X		
						...	...	...	
Compra pública socialmente responsable		x					X		
		x		...	...	...	x...	...	
Compra pública Innovadora		x					X		
				...	...	...	...	...	

Nota: En el presente proceso contractual no resulta viable la incorporación de los lineamientos de compra pública, innovadora, sostenible y socialmente responsable, pues de acuerdo con lo establecido en los Estudios Previos 39439 y en el Análisis Económico del Sector, se trata de un contrato interadministrativo de administración delegada, no de compras públicas. Además, la adquisición predial que se realizará en el marco del proceso contractual no se enmarca en una adquisición de bienes y servicios.

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 18		

2. INFORME ADMINISTRATIVO:

- **Verificación de las novedades del personal y del pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral.**

Fecha del Documento	Fechas de cobertura de la certificación del pago realizado al Sistema de Seguridad Social Integral	Relación de los datos de quien firma el documento (Firmado por el Revisor Fiscal o Representante Legal)
05-05-2026	Que en cumplimiento del artículo 50 de la Ley 789 de 2002, la EMPRESA DE DESARROLLO URBANO –EDU con NIT 800.223.337-6, ha cumplido durante los seis (6) meses anteriores a la fecha de expedición de este documento con los pagos al sistema de seguridad social en salud, pensiones y riesgos laborales y con los aportes parafiscales, por lo que declaro que se encuentra a PAZ Y SALVO con las Empresas Promotoras de Salud –EPS-, Fondos de Pensiones, Administradoras de Riesgos Laborales –ARL-, Caja de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar –ICBF y Servicio Nacional de Aprendizaje –SENA-.	EMIRO VALDES LOPEZ GERENTE GENERAL LEIDY JOHANA RUA MONTOYA TP 232980-T CONTADORA

- **Informe de verificación del cumplimiento de las responsabilidades del contratista frente a la subcontratación autorizada por el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín.**

Fecha del Documento	Fechas de cobertura de la certificación del pago realizado al Sistema de Seguridad Social Integral	Relación de los datos de quien firma el documento (Firmado por el Revisor Fiscal o Representante Legal)
05-05-2026	La Unión temporal EDU-AT Se encuentra a paz y salvo por todo concepto de pago de los aportes de los empleados a los sistemas de salud, pensiones, riesgos laborales ARL y las cajas de compensación Familiar, durante los últimos seis (6) meses. Exento de los pagos de parafiscales Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF, al Servicio Nacional de aprendizaje y Salud de sus empleados.	Jorge Iván Cartagena Ramírez Representante legal.
05-03-2026	La compañía UNIPAR ALQUILERES DE COMPUTADORES S.A. ha efectuado el pago por concepto de los aportes correspondientes a los sistemas de salud, pensiones, riesgos	Jackeline del Pilar Perilla Wilches Revisora fiscal.

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 18		

	profesionales, aportes parafiscales y de contratación de aprendices al Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y cajas de compensación familiar, (ICBF) estando a paz y salvo a la fecha por dicho concepto durante los últimos seis meses.	
11-05-2026	certifico que CONSORCIO NIORAM AMAYA me encuentro a paz y salvo por todo concepto de pago de los aportes de los empleados a los sistemas de salud, pensiones, riesgos laborales ARL (Artículo 50 de la ley 789 de 2002) y a las Cajas de compensación Familiar, durante los últimos seis (6) meses al cierre del proceso de selección. Exento de los pagos parafiscales del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF, al Servicio Nacional de Aprendizaje SENA y Salud de sus empleados	Ricardo León Amaya Mosquera Representante legal.
06-05-2026	Me permito certificar que ESTRUCTURAS INTERVENTORIAS Y PROYECTOS S.A.S a la fecha y durante los últimos 6 meses la empresa EIP S.A.S se encuentra a paz y saldo con el pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integra, así como en el pago de obligaciones, de todo personal vinculado directamente a la ejecución del proyecto, incluido el personal independiente que presta los servicios para la ejecución del mismo	Sandra Pérez Vásquez Revisor fiscal Jaider Sepúlveda Garcia Representante legal.
13-05-2026	de acuerdo con lo señalado en el artículo 9 de la ley 828 de 2003, DECLARO BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO, y con sujeción a las sanciones que para tal efecto establece el código penal en su artículo 442; que UT MOREAL - QUASAR he efectuado el pago por concepto de aportes a sistema de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las cajas de compensación familiar, en el periodo entre el 08 de abril de 2026 y el 30 de abril de 2026.	Daniel Mauricio Moreno Alarcón Representante legal.
07-05-2026	Que CONSORCIO IN-GE DESARROLLO En el último mes ha cumplido en forma oportuna y completa realizando el pago de los aportes al sistema de seguridad social y parafiscales exigidos por la ley y se encuentra al día y a paz y salvo por todo concepto relacionado con dichos aportes.	Genesis Carolina Bustos Garcia Contador Público Julián Darío Ochoa Niño Representante legal.

- Informe de la gestión realizada para el registro y marcación de los bienes adquiridos en el contrato y que son objeto de marcación.**
A la fecha no se ha realizado marcación de bienes.
- Informe de las modificaciones realizadas al contrato.**

Modificación 1	Adición 1	\$24.848.088.509
	Ampliación 1	142 días calendario hasta el 28 de febrero de 2027.
	Modificación en el Alcance 1	Modificar la CLÁUSULA SEGUNDA - ALCANCE CONTRACTUAL, con el fin de incluir un grupo de 16 Instituciones Educativas (IE) en los componentes de renovaciones y mantenimientos.
	Redistribución de recursos económicos 1	Por un valor total de \$136.051.137. Estos recursos serán redistribuidos desde el componente de póliza al componente de apoyo logístico.

- Relación de las ausencias temporales o definitivas y redesignaciones de supervisión.**
Mediante acta número 14 del 13 de abril de 2026 y documento oficializado el 21 de mayo de 2026, debidamente firmado por la ordenadora del gasto, la secretaria de educación, se modificó la designación especializada al contrato 4600104393 de 2025 así:

SUPERVISOR	
HERNÁN STIVES BUILES TOBÓN	Principal
JUAN GUILLERMO RENDON CARDONA	Suplente

APOYOS	COMPONENTE	NOVEDAD	
		Ingreso	Sustitución
CINDY TATIANA BETANCUR RUIZ	Apoyo Administrativo, financiero y contable		X
JAZMÍN STEFANY ORTÍZSEPÚLVEDA	Apoyo Administrativo, financiero y contable	x	
DARLYN ALEJANDRA GONZALEZ RAMIREZ	Apoyo Administrativo, financiero y contable		
CAROLINA PRIETO PALACIO	Jurídico		

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 18		

JONATHAN GARCES MOLINA	Jurídico		
ALVARO ALBERTO ALVAREZ OCAMPO	Técnico		x
ANDRES FELIPE LEYVA QUIROGA	Técnico		
ANYI MARLIN ALVAREZ CARTAGENA	Técnico		x
EDY ALBERTO AMAYA GUTIERREZ	Técnico		
GUSTAVO LOPEZ VELEZ	Técnico		
HERNANDO JOSE CALLE RICARDO	Técnico		
ISABEL CRISTINA MEJIA GIRALDO	Técnico		
JEFERSON HURTADO GALLEG0	Técnico		
JENNIFER ANDREA AMAYA TORRES	Técnico		
JORGE OSWALDO GONZALEZ DUQUE	Técnico		x
JUAN FELIPE ALVAREZ POSADA	Técnico		x
JULIANA GOMEZ QUIJANO	Técnico		
JUAN PABLO CARVAJAL GRACIANO	Técnico		
LAURA MARCELA CASTILLO SAZA	Técnico		
LAURA PATRICIA ESCOBAR BUSTAMANTE	Técnico		x
LAURA VANESSA OSPINA MUÑOZ	Técnico		
LIESET RUA CORREA	Técnico		
LUISA FERNANDA ESTRADA PEREZ	Técnico		
MARIA LUISA LOPEZ MARIN	Técnico		
MARIANA JARAMILLO ROMANO	Técnico		x
MARGARITA MARIA ARENAS MADRIGAL	Técnico		x
MELISA GONZALEZ SERNA	Técnico		
OSCAR MAURICIO GARCIA GALEANO	Técnico		
SAMUEL PARRA PALACIO	Técnico		
SEBASTIAN ESPINOSA JARAMILLO	Técnico		x

SERGIO ANDRES MONTOYA GIRALDO	Técnico		
VICTOR AUGUSTO CASTILLA HURTADO	Técnico		X
MARCELA CARDONA BARRIENTOS	Técnico	X	
ADRIANA ROSA NARANJO ARTEAGA	Técnico	X	
ALEJANDRO ECHAVARRÍA CALDERÓN	Técnico	X	
CARLOS ANDRÉS ZULUAGA HENAO	Técnico	X	
VANESA CASTAÑEDA GALLEG0	Técnico	X	
LEIDY JOHANA RIOS MESA	Técnico	X	
NICOLÁS RIVILLAS HINCAPIÉ	Técnico	X	

• Informe de la materialización de riesgos y su mitigación.

Numero: 39439														
"Contrato interadministrativo de mandato sin representación para el Mejoramiento y renovación de infraestructura a cargo de la Secretaría de Educación del Distrito de Medellín."														
Diligenció: ALVARO ALBERTO ALVAREZ														
MATRIZ DE RIESGOS - Monitoreo de Riesgos														
No	Descripción	Nº	A quién le afecta?	Transmisión / Control a ser implementado	Probabilidad	Impacto	Validación del riesgo	Categoría	Afectación del Contrato	Responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada de inicio del tratamiento	Fecha estimada de fin del tratamiento	Como se realiza el monitoreo?	Frecuencia
1	Procedimientos de contratación	7	Entidad	Realizar las gestiones necesarias para obtener las aprobaciones requeridas. Definir claramente las funciones y responsabilidades de los miembros del equipo	Poco (puede ocurrir excepcionalmente)	Menor	2	Riesgo bajo	No	Dependencia a cargo de la contratación	30/02/2025	2/09/2025	Análisis de cumplimiento de requisitos	En inicio de la contratación
2	Cambio en las políticas de gobierno	38	Entidad/Contratista	Identificar políticas gubernamentales (por ejemplo, desarrollo económico, establecimientos, etc.) que se aplican al contrato y asegurar su cumplimiento.	Poco (puede ocurrir excepcionalmente)	Menor	2	Riesgo bajo	Si	Supervisor	3/03/2025	2/09/2026	Estudio de documentos	Permanente
3	Ocurriencia de retrasos	19	Entidad/Contratista	Identificar las actividades que pueden ser necesarias para entregar los productos o servicios, y asegurar que estén disponibles. Pedir detalles a las entidades de cómo planes llevar a cabo el trabajo	Poco (puede ocurrir en cualquier momento futuro)	Menor	2	Riesgo bajo	Si	Entidad/Contratista	3/03/2025	2/09/2026	Informes de avance	Permanente
4	Restricciones legales relacionadas con la entrega.	21	Entidad	Incluir en la documentación de los procesos y actividades las aprobaciones requeridas, y solicitarlas a los responsables de expedirlos con suficiente anticipación.	Improbable (puede ocurrir ocasionalmente)	Modorado	3	Riesgo bajo	Si	Supervisor	3/03/2025	2/09/2026	Análisis de cumplimiento de requisitos	Permanente
5	Disponibilidad de recursos para cumplir con el contrato.	23	Entidad	Incluir en la documentación de los procesos y actividades las aprobaciones requeridas, y solicitarlas a los responsables de expedirlos con suficiente anticipación. Confirmar el esquema de pagos y las responsabilidades con el Contratista	Improbable (puede ocurrir ocasionalmente)	Mayor	4	Riesgo bajo	Si	Supervisor	3/03/2025	2/09/2026	Análisis de otros	Permanente
6	Resistencia por parte de la comunidad o ciertos grupos de interés	39	Entidad/Contratista	Realizar promoción mediática sobre el contrato y sus objetivos. Mantener a las partes interesadas informadas.	Improbable (puede ocurrir ocasionalmente)	Menor	2	Riesgo bajo	Si	Supervisor	3/03/2025	2/09/2026	Reuniones con contratista	Permanente
7	Incumplimiento por el contratista	46	Contratista	Realizar reuniones periódicas de seguimiento y comunicación sobre el trabajo. Adoptar una estructura adecuada de administración de proyectos. Adoptar una estructura adecuada de control de proyectos	Poco (puede ocurrir excepcionalmente)	Catastrófico	5	Riesgo medio	Si	Contratista	3/03/2025	2/09/2026	Análisis de progreso	Semanal
8	Productos o servicios entregados no son los esperados	51	Contratista	Asegurar que el contrato tiene provisiones para retener los pagos si el producto o servicio no es satisfactorio. Pedir detalles al Contratista de cómo planes llevar a cabo el trabajo	Improbable (puede ocurrir ocasionalmente)	Menor	2	Riesgo bajo	Si	Contratista	3/03/2025	2/09/2026	Reuniones con contratista	Semanal
9	Fluctuaciones en los precios de los componentes	53	Entidad/Contratista	Considerar estrategias para minimizar el impacto de las fluctuaciones de precios	Improbable (puede ocurrir ocasionalmente)	Menor	2	Riesgo bajo	No	Supervisor	3/03/2025	2/09/2026	Análisis de otros	Semanal
10	A alza en salarios mayor a la estimada	55	Entidad	No tratar. Realizar provisiones en el contrato que permitan atender el incremento de los salarios.	Poco (puede ocurrir en cualquier momento futuro)	Menor	2	Riesgo bajo	Si	Supervisor	3/03/2025	2/09/2026	Análisis de otros	En inicio de la contratación

• Informe de la gestión realizada de contratos de comodato.

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 18		

No aplica para este contrato.

- **Evaluación al contratista, se debe incluir la imagen de SAP que incluya los criterios de calificación, el total de la misma y las observaciones a que haya lugar.**

Evaluación del Contratista

Numero de Contrato 4600104393
 Objeto del Contrato Contrato interadministrativo de mandato sin representación para el Mejoramiento y renovación de
 Numero Evaluación 2
 Periodo Evaluado

Componentes	Criterios	% Peso específico	Calificación	%Pond De Calif
ADMINISTRATIVO	CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS DEL SISTEMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	4	5,00	4,00
ADMINISTRATIVO	CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE GESTIÓN DEL CONTRATO PACTADO ENTRE LA SUPERVISIÓN Y EL CONTRATISTA	4	5,00	4,00
ADMINISTRATIVO	CUMPLIMIENTO EN LOS PAGOS DE SALARIOS, HONORARIOS, PRESTACIONES SOCIALES Y SEGURIDAD SOCIAL	4	5,00	4,00
ADMINISTRATIVO	OPORTUNIDAD EN EL CUMPLIMIENTO DE LA GESTIÓN CON LAS PLATAFORMAS ELECTRONICAS OFICIALES (SECOPI, TIENDA VIRTUAL, BOLSA MERCANTIL)	4	5,00	4,00
ADMINISTRATIVO	OPORTUNIDAD EN LA ENTREGA DE INFORMES Y/O DOCUMENTOS	4	4,00	3,20
FINANCIERO Y CONTABLE	GESTIÓN FINANCIERA Y PRESUPUESTAL (EVALÚE TAMBIÉN LA GESTIÓN DE LOS RECURSOS ENTREGADOS EN ADMINISTRACIÓN, RENDIMIENTOS FINANCIEROS Y ANTICIPOS)	12	5,00	12,00
FINANCIERO Y CONTABLE	OPORTUNIDAD Y CUMPLIMIENTO DE LOS PARÁMETROS LEGALES Y TÉCNICOS EN LA FACTURACIÓN	8	5,00	8,00
JURÍDICO	CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVIDAD APLICABLE AL CONTRATO	7	5,00	7,00
JURÍDICO	CUMPLIMIENTO EN LA PUBLICACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LAS GARANTÍAS	3	5,00	3,00
TÉCNICO	CALIDAD Y CANTIDAD EN LOS BIENES Y SERVICIOS RECIBIDOS (ADEMÁS EVALÚE EL RECURSO HUMANO Y A LOGÍSTICA)	40	5,00	40,00
TÉCNICO	CUMPLIMIENTO EN LA ATENCIÓN A LOS REQUERIMIENTOS Y A LAS ACCIONES DE MEJORA PROPUESTAS POR LA SUPERVISIÓN DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO	10	5,00	10,00

Componente	% Ponderación	% Calificación	% Calificación Acumulada
ADMINISTRATIVO	20	19,20	19,60
FINANCIERO Y CONTABLE	20	20,00	20,00
JURÍDICO	10	10,00	10,00
TÉCNICO	50	50,00	50,00

% Calificación Total	99,20
----------------------	-------

% Total Calificación acumulado	99,60
--------------------------------	-------

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 18		

- **Informe sobre si fue auditado el contrato, por parte de los entes de control o por de la Secretaría de Evaluación y Control y sus resultados.** Incluir la información de en qué se fundamentó la solicitud y sus resultados o compromisos, porcentaje de cumplimiento por periodo.

A la fecha no se ha presentado alguna auditoria

3. INFORME FINANCIERO Y CONTABLE:

- **Relación de la imputación del gasto.**

Fondos	Centro Gestor	Posición Presupuestal (Pospre)	Proyecto	CDP	Solicitud de Pedido (Solpedido)	Registro Presupuestal (Pedido)
110000225	71100000	23201010010207	240019		50101407	4800015626
110000125	71100000	2320202005	240019		50103199	4800016140
110000125	71100000	2320202008	240019		50103199	4800016140
110000225	71100000	23201010010207	240019		50103199	4800016140
110000226	71100000	2320202008	240019		50104580	4800016403

- **Relación de los pagos realizados.**

Registro Presupuestal (No. Pedido)	Nro. Factura	Fecha Contabilización	No. Recibo a Satisfacción (Documento de Material)	Valor Facturado (valor Recibido)
4800015626	PT.03-9186	9/05/2025	5105612751	2.963.025.877,00
4800015626	PT.03.9187	13/05/2025	5105612939	236.885.915,00
4800015626	PT. 03-9190	16/05/2025	5105613065	4.654.673.867,00
4800015626	PT.03-9191	19/05/2025	5105613166	410.066.439,00
4800015626	FA1590	22/05/2025	5105613364	1.009.205.939,00
4800015626	PT.03-9257	18/06/2025	5105615083	700.427.489,00
4800015626	PT.03-9258	18/06/2025	5105615081	7.921.752.501,00
4800015626	PT03-9327	24/07/2025	5105617459	700.427.489,00
4800015626	PT03-9326	24/07/2025	5105617426	7.921.752.501,00
4800015626	PT.03-9400	21/08/2025	5105619070	668.926.151,00
4800015626	PT.03-9399	21/08/2025	5105619064	7.562.158.710,00
4800015626	PT03-9488	23/09/2025	5105621385	668.926.151,00

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 18		

Registro Presupuestal (No. Pedido)	Nro. Factura	Fecha Contabilización	No. Recibo a Satisfacción (Documento de Material)	Valor Facturado (valor Recibido)
4800015626	PT 03-9487	24/09/2025	5105621462	7.562.158.710,00
4800015626	PT03-9552	23/10/2025	5105623836	668.926.151,00
4800015626	PT.03-9551	21/10/2025	5105623637	7.562.158.710,00
4800016140	PT 03-9800	19/12/2025	5100465654	22.374.066.789,00
4800016140	PT 03-9799	19/12/2025	5100465657	2.474.021.720,00
4800016403	PT03-10012	24/03/2026	5100470082	8.996.578.452,00
4800016403	PT03-10008	24/03/2026	5100470066	3.644.706.457,00
4800016403	PT03-10010	25/03/2026	5100470386	3.644.706.456,00
4800016403	FA1921	20/03/2026	5100469884	594.099.523,00
4800016403	PT03-10031	16/04/2026	5100471512	322.083.141,00
4800016403	PT03-10033	16/04/2026	5100471511	795.116.391,00
4800016403	PT.03-10056	17/04/2026	5100471570	5.351.871.994,00
4800016403	PT.03-10032	17/04/2026	5100471569	322.083.140,00

- **Informe de ejecución financiera del contrato por proyectos.**

Contrato	Registro Presupuestal (Pedido)	Grupo de compras	Denominación Grupo de Compras	Proyecto	Nombre Proyecto	Valor proyecto por pedido	Valor Facturado por proyecto del pedido	Saldo por proyecto del pedido
4600104393	4800016403	207	Educación	240019	CONSTRUCCIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA DE LA CIUDAD MEDELLÍN	30.000.000.000	29.999.999.998	2

- **Resumen de la ejecución de los recursos.**

may-26	
Valor del Contrato	\$ 81.211.472.601
Adiciones	24.848.088.509
Total del valor del contrato más adiciones	\$ 106.059.561.110

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 18		

Recursos desembolsados y ejecutados hasta el 31 de mayo de 2026 (NO honorarios ejecutados en administración)	\$ 9.204.671.233
Pago de honorarios autorizados hasta el 31 de mayo de 2026	\$ 2.049.307.249
Porcentaje de ejecución financiera	10,61%

Nota1: tener presente que el valor de ejecución de 9.204.671.233, que se informa en el cuadro es el reportado por el contratista, teniendo en cuenta que hay una sobre ejecución en el mes de febrero de \$ 519.388, y para los meses de marzo, abril y mayo también se evidencia una sobre ejecución que actualmente se encuentra en revisión por las partes, **la supervisión no puede dar aval al cobro de honorarios**, hasta que no se realice las subsanaciones o explicaciones de estas diferencias.

Nota2: Los honorarios autorizados por valor 2.049.307.249 Corresponde a la ejecución, con corte mes de enero 2026, luego de esta fecha se tiene pendientes por aclarar en las fichas e informes con observaciones por subsanar.

- **Relación de la ejecución de los recursos entregados para administración.**

A la fecha de corte se ha ejecutado \$ 9.204.671.233, es importante aclarar que este valor es el reportado por el contratista, teniendo en cuenta que hay una sobre ejecución en el mes de febrero de \$ 519.388, y para los meses de marzo, abril y mayo, también se evidencia una sobre ejecución que actualmente se encuentra en revisión por las partes, **la supervisión no puede dar aval al cobro de honorarios**, hasta que no se realice las subsanaciones o explicaciones de estas diferencias; así mismo, se han ejecutado \$.446.001.788 de recursos de honorarios entregados en administración

- **Relación de los pagos de honorarios causados contra ejecución de los recursos entregados para administración.**

A corte del 31 de mayo 2026, se han ejecutado \$446.001.788 de recursos de honorarios entregados en administración, que corresponde a la ejecución con corte a enero 2026.

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 18		

- **Relación de las amortizaciones por anticipos, de acuerdo con el plan de inversión de anticipos y facturación.**
No aplica.
- **Relación de los pagos anticipados.**
No aplica

Valor amortizaciones realizadas en el periodo (Anticipos)	\$
Porcentaje de la amortización realizada en el periodo	%

- **Relación de los informes de ejecución de recursos.**

A la fecha, se ha reportado la información mediante el formato **DE-GEHA-462 – Informe de Ejecución de Recursos Entregados en Administración**, con corte al mes de **abril de 2026**, de conformidad con la información remitida por la **EDU**. No obstante, la información reportada se encuentra en proceso de subsanación por parte de la EDU, debido a las observaciones identificadas durante su revisión en los meses de febrero, marzo, abril y mayo del año 2026

Nota₁: Como se indicó en el informe de supervisión correspondiente al mes de febrero, se identificó un pago en exceso realizado por la Empresa de Desarrollo Urbano (EDU) al contratista UNIPAR Alquileres de Computadores S.A., por un valor de \$519.388.

Nota₂: Como se indicó en el informe de supervisión correspondiente al mes de marzo, se identificó un pago en exceso realizado por la Empresa de Desarrollo Urbano (EDU) al contratista UNION TEMPORAL EDU-AT TRANSPORTE, por un valor de \$600 pesos.

Nota₃: Como se indicó en el informe de supervisión correspondiente al mes de marzo, se identificó que se realizó por la Empresa de Desarrollo Urbano (EDU) al contratista UNIPAR Alquileres de Computadores S.A., el cobro del servicio desde el día 1 de febrero hasta el 28 de febrero, no obstante, el cobro debía realizarse desde el 2 de febrero hasta el 28 de febrero.

Nota₄: Como se indicó en el informe de supervisión correspondiente al mes de abril, se identificó un pago en exceso realizado por la Empresa de Desarrollo

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 18		

Urbano (EDU) en los pagos de licencia BIM y puestos de trabajo, por un valor de \$240.320 pesos.

Posteriormente, al revisar la información remitida correspondiente al mes de mayo, se evidenciaron novedades relacionadas tanto con pagos efectuados en exceso como con la devolución de recursos previamente pagados de más. Estas situaciones requieren ser aclaradas y corregidas para poder adelantar la aprobación de los honorarios correspondientes a dichos periodos.

Adicionalmente, durante el proceso de revisión se identificaron otras posibles sobre ejecuciones, razón por la cual se solicitó a la EDU realizar las verificaciones correspondientes en el marco del mandato.

Como resultado de dicho análisis, el equipo de apoyo a la supervisión financiera observó la existencia de inconsistencias en la información reportada. En consecuencia, la EDU se encuentra actualmente adelantando las validaciones y análisis necesarios para efectuar las correcciones a que haya lugar y garantizar la adecuada ejecución y soporte de los recursos administrados.

Nota5: Nos encontramos a la espera de la remisión de los soportes que permitan atender y aclarar las observaciones realizadas respecto a los reintegros financieros y a la sobre ejecución. Una vez recibida y analizada dicha información, se determinará la viabilidad de aprobar el pago de los honorarios correspondientes a los meses de febrero, marzo, abril y mayo.

- **Relación de los informes de reintegros financieros.**

Concepto de la cuenta	Número	Rendimientos generados hasta mayo de 2026	Rendimientos reintegrados hasta mayo 2026
Contrato Interadministrativo 4600104393	BANCO DE OCCIDENTE 405-89252-2	\$ 2.872.550.371,31	\$ 2.274.262.185,00
Contrato Interadministrativo 4600104393	405-89253-0	\$ 265.576.593,92	\$ 211.720.268,00

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 18		

Observación₁: En consecuencia, se reconocerá a favor de EMPRESA DE DESARROLLO URBANO - EDU un valor total de \$660.916,14 de la Cuenta de Ahorros N° 405-89253-0 correspondiente al saldo a favor y será descontado de los Rendimientos Financieros Causados en la misma Cuenta por el periodo de Abril/26.

Observación₂: Se reconocerá a favor de EMPRESA DE DESARROLLO URBANO - EDU un valor total de \$900,81 de la Cuenta de Ahorros N° 405-89252-2 correspondiente al saldo a favor y será descontado de los Rendimientos Financieros Causados en la misma Cuenta por el periodo de Abril/26.

Nota₁: La información y los valores presentados en este informe se encuentran consolidados con corte al 31 de mayo de 2026.

Resumen de la ejecución de los recursos en administración y las diferentes acciones financieras y contables (Cuando Aplique):

4. INFORME JURÍDICO:

Debe contener el detalle de:

- **El debido proceso sancionatorio, derecho de contradicción.**

A la fecha no se han presentado reclamaciones, controversias o acuerdos entre las partes para resolver diferencias, y en este sentido, no ha habido lugar a la apertura de procesos en los que sea necesario observar el debido proceso sancionatorio y el derecho de contradicción. De igual forma, no se ha requerido disponibilidad de recursos para el pago de este tipo de reclamaciones.

- **Relación del soporte de multas, sanciones, cláusula penal, declaración de la caducidad o incumplimiento, la verificación del pago y la publicación de dichos actos administrativos ante las entidades competentes.**

No se han presentado multas, sanciones, cláusula penal, declaración de la caducidad o incumplimiento.

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 18		

- Estado de las garantías del contrato y sus respectivas ampliaciones.**
 En el contrato se estableció que *EL CONTRATISTA* *prestará garantía que avalará el cumplimiento de todas las obligaciones surgidas del contrato, aceptada por EL DISTRITO DE MEDELLÍN, así:*

AMPARO	CUANTÍA	VIGENCIA
Cumplimiento	10% del valor de los honorarios	Vigencia del contrato y 6 meses más.
Calidad del servicio	10% del valor de los honorarios	Vigencia del contrato y 6 meses más
Pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales	5% del valor de los honorarios.	Vigencia del contrato y 3 años más.

Dichas garantías se encuentran validadas, aprobadas y disponibles en el link de SECOP:

<https://www.secop.gov.co/CO1BusinessLine/Tendering/ContractNoticeView/index?notice=CO1.NTC.7728049#ContractNoticeSummary>

Garantías del proveedor:

Id de la garantía	Justificación	Tipo de garantía	Valor	Emisor	Fecha fin	Estado
CO1 WRT 18690504	Cumplimiento - Cumplimiento del contrato	Contrato de seguro	2.622.637.259,75 COP	SEGUROS MUNDIAL	28/02/2030 (UTC-05:00 Bogotá, Lima, Quito)	Aprobada
CO1 WRT 16945305	Cumplimiento - Cumplimiento del contrato	Contrato de seguro	2.004.131.829,75 COP	MUNDIAL DE SEGUROS	8/10/2029 (UTC-05:00 Bogotá, Lima, Quito)	Aprobada
CO1 WRT 16619606	Cumplimiento - Cumplimiento del contrato	Contrato de seguro	2.004.131.829,75 COP	MUNDIAL DE SEGUROS	28/08/2029 (UTC-05:00 Bogotá, Lima, Quito)	Aprobada

Nombre Aseguradora	N° Póliza	Tipo de Amparo	Cobertura de la Póliza		Fecha de Aprobación de la Garantía	Valor Amparado
			Desde	Hasta		
Seguros Mundial	CVA-100008525	Calidad	28-feb-2025	28-feb-2027	10-abr-2025	COP 801.652.731,90
		Cumplimiento	28-feb-2025	28-feb-2027	10-abr-2025	COP 801.652.731,90
		Pago de Salarios y Prestaciones Sociales	28-feb-2025	28-ago-2029	10-abr-2025	COP 400.826.365,95
DATOS DE LAS AMPLIACIONES/MODIFICACIONES						
Nombre Aseguradora	N° Póliza	Tipo de Amparo	Cobertura de la Póliza		Fecha de Aprobación de la Garantía	Valor Amparado
			Desde	Hasta		
Seguros Mundial	CVA-100008525	Calidad	10-abr-2025	10-abr-2027	24-abr-2025	COP 801.652.731,90

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 18		

		Cumplimiento	10-abr-2025	10-abr-2027	24-abr-2025	COP 801.652.731,90
		Pago de Salarios y Prestaciones Sociales	10-abr-2025	8-oct-2029	24-abr-2025	COP 400.826.365,95
MODIFICACIÓN 1						
Seguros Mundial	CVA-100008525	Calidad	10-oct-2026	28-ago-2027	18-dic-2025	COP 1.049.054.903,90
		Cumplimiento	10-oct-2026	28-ago-2027	18-dic-2025	COP 1.049.054.903,90
		Pago de Salarios y Prestaciones Sociales	10-oct-2026	28-feb-2030	18-dic-2025	COP 524.527.451,95

A la fecha que le corresponde este informe de supervisión, la garantía única de cumplimiento no ha sufrido de afectaciones entre tanto no se ha presentado por parte de EL CONTRATISTA, la ocurrencia de riesgos derivados del incumplimiento del contrato.

- Obligaciones generales y específicas del contratista.**

Realizar los procesos de contratación con terceros requeridos para el cumplimiento del alcance del Contrato Interadministrativo.

Para el periodo al que le corresponde este informe de supervisión, se tiene la relación de los siguientes contratos denominados *derivados* por parte de EL CONTRATISTA y sobre los cuales la Supervisión y el equipo designado como apoyo, realizan seguimiento:

OBJETO	NUMERO PROCESO/CONTRATO SECOP II	Proveedor	Link SECOP	Estado en SECOP/Estado real
Mantenimiento, adecuación y acondicionamiento de la Institución Educativa La Independencia ubicada en el Distrito de Ciencia, Tecnología e	OE 102 de 2025/ OE 927 de 2025	PRECODES	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticePhases/View?PPI=CO1.PPI.41594999&isFromPublicArea=True&isModal=False	Adjudicado y celebrado/Contrato finalizado.

OBJETO	NUMERO PROCESO/CONT RATO SECOP II	Proveedor	Link SECOP	Estado en SECOP/Estado real
Innovación de Medellín.				
Interventoría integral para el mantenimiento, adecuación y acondicionamiento de la Institución Educativa La Independencia ubicada en el Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín.	OE 105 de 2025/OE 917 de 2025	Ingeestructuras Ingenieros S.A.S	https://nam02.safelinks.protection.outlook.com/?url=https%3A%2F%2Fcommunity.secop.gov.co%2FPublic%2FTendering%2FContractNoticePhases%2FView%3FPPI%3DC01.PPI.41629599%26isFromPublicArea%3DTrue%26isModal%3DFalse&data=05%7C02%7Cerkai.ibanez%40edu.gov.co%7Cf3be3909043f74fed554208dde4d5d467%7Cba3344e2010f4bdfb512c38dfa7a5ba5%7C0%7C0%7C638918329248590208%7CUnknown%7CTWFpbGZsb3d8eyJFbXB0eU1hcGkiOnR5dWUsIlYiOiIwLjAuMDAwMCIsIlAiOiJXaW4zMilslkFOljoifWVhbnQ%3D%7C0%7C%7C&sdata=VLDExufhX9eiXQdFpl66iOFHY6pvhlgBMgKRBZXb3v8%3D&reserved=0	Adjudicado y celebrado/ Contrato finalizado.

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 18		

OBJETO	NUMERO PROCESO/CONT RATO SECOP II	Proveedor	Link SECOP	Estado en SECOP/Estado real
Mantenimiento, adecuación y acondicionamiento de la Institución Educativa San José Obrero Ubicada en el Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín.	OE 104 de 2025/OE 926 de 2025	Consortio E-JM MTTO Obras Civiles 2025	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticePhases/View?PPI=CO1.PPI.41600268&isFromPublicArea=True&isModal=False	Adjudicado y celebrado/Contrato finalizado.
Interventoría integral para el mantenimiento, adecuación y acondicionamiento de la Institución Educativa San José Obrero ubicada en el Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín.	OE 103 de 2025/OE 916 de 2025	Estructuras, Interventorías y Proyectos S.A.S - EIP SAS	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticePhases/View?PPI=CO1.PPI.41630556&isFromPublicArea=True&isModal=False	Adjudicado y celebrado/ Contrato finalizado.
Mantenimiento, adecuación y acondicionamiento de la Institución Educativa Escuela Normal Superior de Medellín ubicado en el Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín.	OE 112 de 2025/ OE 977 de 2025	SERPROAN	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticePhases/View?PPI=CO1.PPI.41941010&isFromPublicArea=True&isModal=False	Adjudicado y celebrado/ Contrato finalizado.

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 18		

OBJETO	NUMERO PROCESO/CONT RATO SECOP II	Proveedor	Link SECOP	Estado en SECOP/Estado real
Interventoría integral para el mantenimiento, adecuación y acondicionamiento de la Institución Educativa Escuela Normal Superior de Medellín ubicado en el Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín.	OE 113 de 2025/ OE 946 de 2025	DAIMCO S.A.S.	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticePhases/View?PPI=CO1.PPI.41948758&isFromPublicArea=True&isModal=False	Adjudicado y celebrado/ Contrato finalizado.
Mantenimiento, adecuación y acondicionamiento de La I.E INEM José Félix De Restrepo ubicada en el Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín.	IA 1101 de 2025	Consorcio Grupo EYM	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticePhases/View?PPI=CO1.PPI.42014050&isFromPublicArea=True&isModal=False	Adjudicado y celebrado.
Interventoría integral para el mantenimiento, adecuación y acondicionamiento de La I.E INEM José Félix De Restrepo ubicada en el Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín.	AB 1140 de 2025	Consorcio Nioram Amaya	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticePhases/View?PPI=CO1.PPI.42017520&isFromPublicArea=True&isModal=False	Adjudicado y celebrado.

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 18		

OBJETO	NUMERO PROCESO/CONT RATO SECOP II	Proveedor	Link SECOP	Estado en SECOP/Estado real
Obras de mantenimiento y adecuación de la Institución Educativa José María Espinosa CASD ubicada en el Distrito De Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín	OE 487 de 2026/ OE 38 de 2026	SAFRID INGENIERIA S.A.S.	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.10135825&isFromPublicArea=True&isModal=False	Adjudicado y celebrado.
Interventoría integral para las obras de mantenimiento y adecuación de la Institución Educativa José María Espinosa CASD ubicada en el Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín	OE 486 de 2026/ OE 39 de 2026	Estructuras, Interventorías y Proyectos S.A.S	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.10135845&isFromPublicArea=True&isModal=False	Adjudicado y celebrado.
Obras de mantenimiento, adecuación y renovaciones de la I.E La Salle de Campoamor ubicada en el Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín.	OE 495 DE 2026	Interventoría, Diseños y Contratos SAS INDECO	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticePhases/View?PPI=CQ1.PPI.46683470&isFromPublicArea=True&isModal=False	Adjudicado y celebrado.
Interventoría integral para el mantenimiento, adecuación y renovaciones de la I.E La Salle de	OE 494 de 2026	Los Castores Constructores S.A.S.	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticePhases/View?PPI=CQ1.PPI.46684016&isFromPublicArea=True&isModal=False	Adjudicado y celebrado.

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 18		

OBJETO	NUMERO PROCESO/CONT RATO SECOP II	Proveedor	Link SECOP	Estado en SECOP/Estado real
Campoamor ubicada en el Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín.				
Obras de mantenimiento, adecuación y renovaciones de las I.E. Marco Fidel Suarez, S.E. Nepomuceno Morales y IE José Horacio Betancur ubicadas en el Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín.	OE 490 de 2026	Consorcio GIN 45	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.10144401&isFromPublicArea=True&isModal=False	Adjudicado y celebrado.
Interventoría integral para las obras de mantenimiento, adecuación y renovaciones de las I.E. Marco Fidel Suarez, S.E. Nepomuceno Morales y IE José Horacio Betancur ubicadas en el Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín.	OE 491 de 2026	Consorcio I+O	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.10144705&isFromPublicArea=True&isModal=False	Adjudicado y celebrado.

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 18		

5. INFORME SOCIAL Y DE COMUNICACIONES:

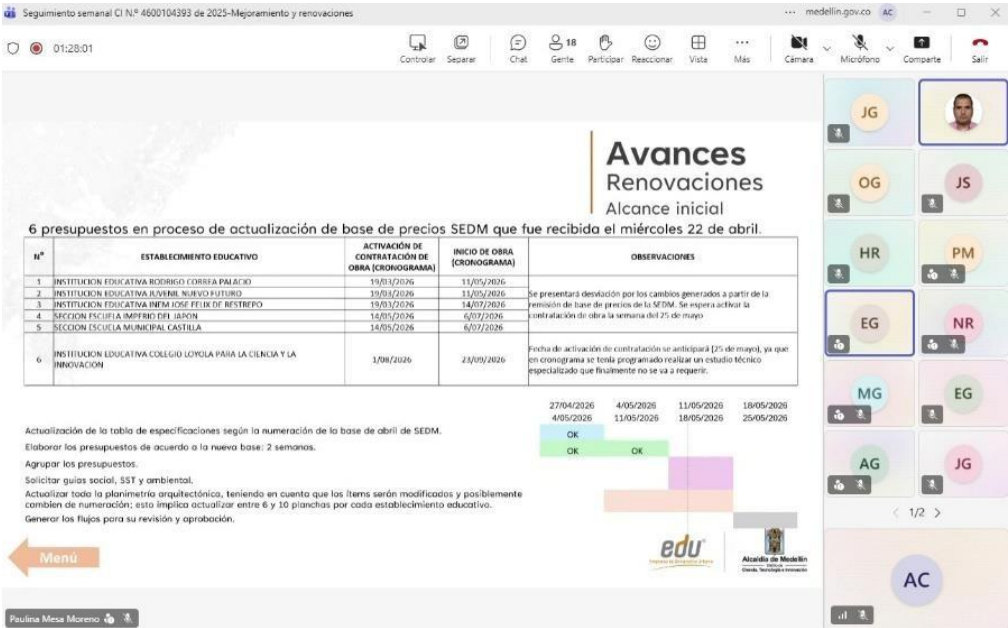
El presente informe recoge las principales acciones, avances, dificultades y metas proyectadas en el marco de la supervisión del contrato interadministrativo N.º 4600104393, suscrito entre la Secretaría de Educación del Distrito de Medellín (SEDM) y la Empresa de Desarrollo Urbano (EDU). El periodo de análisis corresponde al mes de mayo de 2026 y se centra en el componente social y comunicacional, en la fase de alistamiento, inicio de obra de los mantenimientos y renovaciones de la infraestructura educativa.

5.1. Actividades administrativas y de gestión social

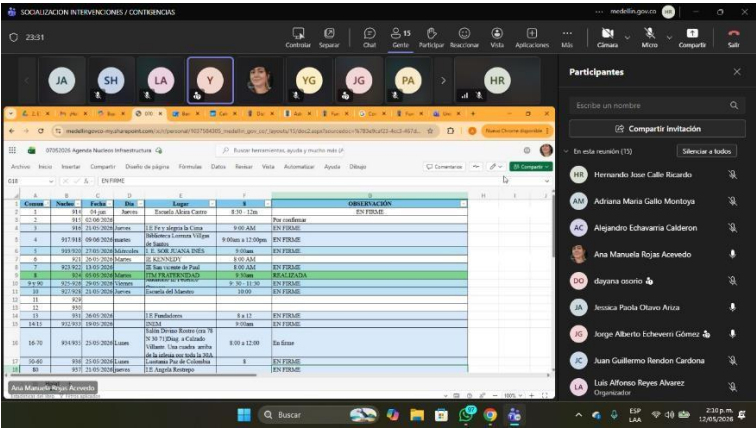
Durante el mes de mayo de 2026, se ejecutaron actividades administrativas y de gestión social en los establecimientos educativos priorizados, de acuerdo con el Plan de trabajo y el cronograma de gestión social y comunicacional del contrato.

Entre las actividades destacadas se tiene que:

- Participación en reunión de comité de supervisión realizada el 14/05/2026, en donde el contratista expone los avances, las actividades a realizar y posibles alertas del componente.
- El Equipo social de la unidad, realiza articulación, enfocados en la revisión de actividades a programar, acciones conjuntas y proyección de actividades de apoyo a la supervisión.



- Adicionalmente se participó el 12/05/2026, en la reunión de articulación con gerencia educativa y los coordinadores de comuna para agendar la socialización de las intervenciones que se van a realizar en las diferentes comunas de la ciudad, por parte del equipo del convenio.



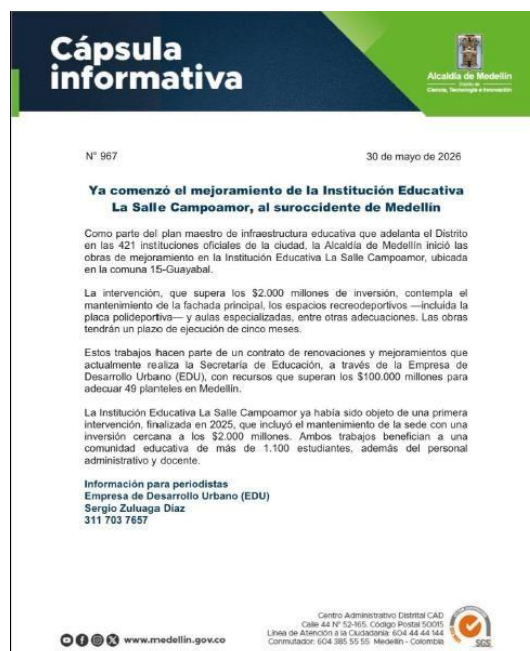
5.2. Programa de información y comunicación a la comunidad.

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 18		

El componente de comunicaciones busca fortalecer la relación con los públicos estratégicos del proyecto y promover la confianza y la participación de la comunidad educativa mediante acciones de comunicación efectivas. Se han ejecutado actividades de sensibilización en territorio, divulgación en medios y redes sociales, preparación de encuentros con rectores de instituciones donde iniciarán los mejoramientos, y seguimiento fotográfico de los espacios a intervenir.

Actividades destacadas:

- **Boletines de Prensa:** Durante el mes de mayo de 2026 fueron realizados procesos de free press, en donde algunos medios de comunicación realizaron o replicaron información relevante sobre el inicio de obra de la renovación en la I.E La Salle Campoamor, ubicada en la Comuna 15 - Guayabal.

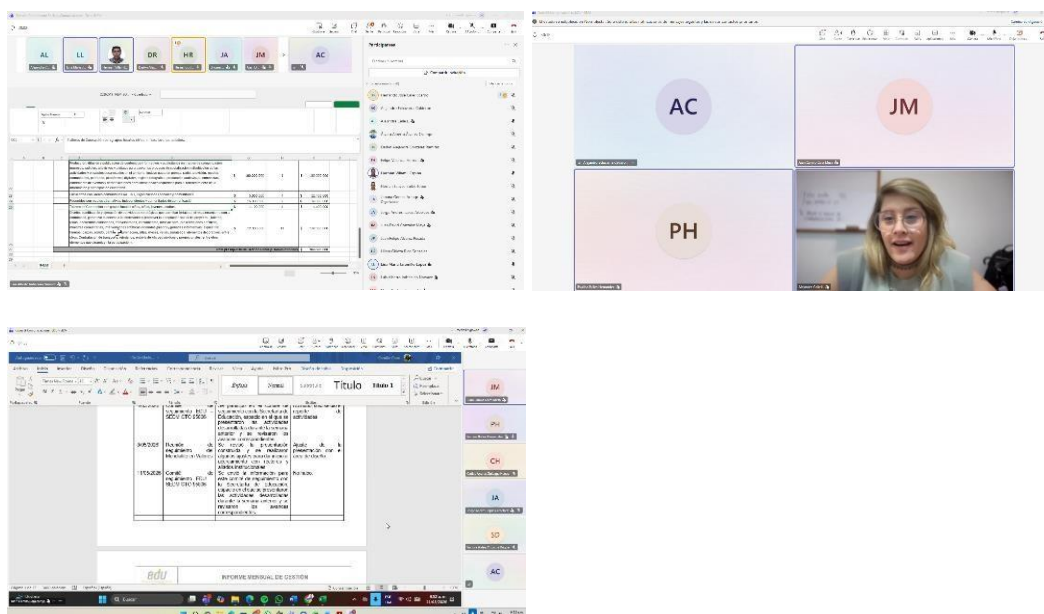


De parte de la Secretaría de Educación del Distrito de Medellín, se garantizó que la información suministrada fuera correspondiente con los datos manejados de manera interna, adicional, en diferentes comités de

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 18		

seguimiento, se generó la consolidación conjunta del texto y su posterior divulgación.

- **Estrategia Digital y Redes sociales:** Durante el mes de mayo de 2026 se realizó el registro del inicio de obra en la I.E La Salle Campoamor y la elaboración de contenido sobre el inicio de obra de renovaciones en San Cristóbal, ambas publicaciones se esperan sean realizadas en el mes de junio.
- **Articulación de actividades:** Se realizaron dos comités de comunicaciones entre la EDU y SEDM, se revisaron avances de estrategias, acciones y procesos de comunicación en el contrato de renovaciones, de igual manera se realizó seguimiento a la articulación con el equipo de comunicaciones de la SEDM y se realizó reunión sobre el presupuesto planteado para ser adicionado al contrato derivado de la I.E INEM - José Félix de Restrepo. Con estas acciones se busca garantizar la buena comunicación, la articulación coherente y la aprobación a tiempo de las acciones que se tomen dentro del contrato.



Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 18		

- **Piezas comunicacionales y revisión de presentaciones:** Se generó la actualización del registro fotográfico en las instituciones correspondientes al contrato de renovaciones grupo 1, en los siguientes establecimientos educativos:
 1. I.E José María Espinosa Prieto – CASD
 2. I.E La Salle Campoamor
 3. I.E INEM – José Félix de Restrepo.
- **Creación de carpeta de archivos comunicacionales de la SEDM:** Se generó la creación de archivo con información comunicacional de la Secretaría de Educación del Distrito de Medellín para uso interno o externo con accesibilidad abierta para su consulta.

Nombre	Modificado	Modificado por	Tamaño del archivo	Compartir	Acc
11 Foto Zuluaga	25 de mayo	interventoría	1 elemento	Compartir	...
12 Foto Lopez	25 de mayo	interventoría	1 elemento	Compartir	...
13 Foto Gordo	25 de mayo	interventoría	1 elemento	Compartir	...
14 Foto Vico	25 de mayo	interventoría	1 elemento	Compartir	...
15 Foto	17 de abril	interventoría	1 elemento	Compartir	...
16 Foto Lopez	25 de mayo	interventoría	1 elemento	Compartir	...
17 Foto	25 de mayo	interventoría	1 elemento	Compartir	...
18 Foto Lopez	25 de mayo	interventoría	1 elemento	Compartir	...
19 Foto Lopez	25 de mayo	interventoría	1 elemento	Compartir	...
20 Foto Lopez	25 de mayo	interventoría	1 elemento	Compartir	...
21 Foto Lopez	25 de mayo	interventoría	1 elemento	Compartir	...
22 Foto Lopez	25 de mayo	interventoría	1 elemento	Compartir	...
23 Foto Lopez	25 de mayo	interventoría	1 elemento	Compartir	...
24 Foto Lopez	25 de mayo	interventoría	1 elemento	Compartir	...
25 Foto Lopez	25 de mayo	interventoría	1 elemento	Compartir	...
26 Foto Lopez	25 de mayo	interventoría	1 elemento	Compartir	...
27 Foto Lopez	25 de mayo	interventoría	1 elemento	Compartir	...
28 Foto Lopez	25 de mayo	interventoría	1 elemento	Compartir	...
29 Foto Lopez	25 de mayo	interventoría	1 elemento	Compartir	...
30 Foto Lopez	25 de mayo	interventoría	1 elemento	Compartir	...
31 Foto Lopez	25 de mayo	interventoría	1 elemento	Compartir	...
32 Foto Lopez	25 de mayo	interventoría	1 elemento	Compartir	...
33 Foto Lopez	25 de mayo	interventoría	1 elemento	Compartir	...
34 Foto Lopez	25 de mayo	interventoría	1 elemento	Compartir	...
35 Foto Lopez	25 de mayo	interventoría	1 elemento	Compartir	...
36 Foto Lopez	25 de mayo	interventoría	1 elemento	Compartir	...
37 Foto Lopez	25 de mayo	interventoría	1 elemento	Compartir	...
38 Foto Lopez	25 de mayo	interventoría	1 elemento	Compartir	...
39 Foto Lopez	25 de mayo	interventoría	1 elemento	Compartir	...
40 Foto Lopez	25 de mayo	interventoría	1 elemento	Compartir	...
41 Foto Lopez	25 de mayo	interventoría	1 elemento	Compartir	...
42 Foto Lopez	25 de mayo	interventoría	1 elemento	Compartir	...
43 Foto Lopez	25 de mayo	interventoría	1 elemento	Compartir	...
44 Foto Lopez	25 de mayo	interventoría	1 elemento	Compartir	...
45 Foto Lopez	25 de mayo	interventoría	1 elemento	Compartir	...
46 Foto Lopez	25 de mayo	interventoría	1 elemento	Compartir	...
47 Foto Lopez	25 de mayo	interventoría	1 elemento	Compartir	...
48 Foto Lopez	25 de mayo	interventoría	1 elemento	Compartir	...
49 Foto Lopez	25 de mayo	interventoría	1 elemento	Compartir	...
50 Foto Lopez	25 de mayo	interventoría	1 elemento	Compartir	...

5.3. Supervisión y seguimiento a las actividades de gestión del área social de la interventoría:

Durante el mes de mayo de 2026, la interventoría reporta la realización de las siguientes actividades correspondientes al componente:

Contrato/Comuna	Asunto	Fechas	Medios	Receptores/ Participantes
	Se apoyó a las profesionales sociales (interventoría y contratista) con la divulgación de la e-card para la reunión de inicio de obra. Se hizo entrega	25/05/2026	Presencial	Comunidad educativa Comunidad general Profesionales sociales en

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 18		

Contrato/ Comuna	Asunto	Fechas	Medios	Receptores/ Participantes
S.E Fidel Antonio Saldarriaga C2 – Grupo 2	de la e-card a la comunidad aledaña a la institución.			
	Se acompañó la reunión de inicio de obra, de la cual participaron más de 30 personas. La reunión se desarrolló de la forma requerida.	28/05/2026	Presencial	Comunidad educativa Comunidad en general Profesionales sociales
IE José María Espinosa Prieto – CASD C6	Seguimiento a las actividades de la GMSAO.	Semanalmente	WhatsApp Presencial correo electrónico	Profesionales sociales de obra
	Solicitud del cronograma de actividades semanales y el informe de empleabilidad.	6/05/2026	WhatsApp Presencial correo electrónico	Profesionales sociales de obra
	Solicitud para revisión de piezas de comunicación como Ecard, presentaciones, contenido cartelera, circulares, entre otras.	8/05/2026	WhatsApp Presencial correo electrónico	Profesionales sociales de obra
	Apoyo y acompañamiento en la realización de la RIO.	11/05/2026	WhatsApp Presencial correo electrónico	Profesionales sociales de obra
	Gestión para la realización de la charla de contacto 0 con toda la comunidad educativa y los empleados de ambas empresas contratista e interventoría.	Semanalmente	WhatsApp Presencial correo electrónico	Profesionales sociales de obra
	Se solicita el PASAO para su revisión.	Semanalmente	WhatsApp Presencial correo electrónico	Profesionales sociales de obra
	Se solicita realizar publicación de vacantes de mano de obra local no calificada en la OPE e igualmente publicar dichas vacantes en las carteleras informativas cuando estas sean instaladas y a los diferentes líderes comunitarios de las JAC y las JAL de la comuna 6.	Semanalmente	WhatsApp Presencial correo electrónico	Profesionales sociales de obra

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 18		

Contrato/ Comuna	Asunto	Fechas	Medios	Receptores/ Participantes
	Se solicitó al contratista, realizar la gestión para la conformación del CCO.	Semanalmente	WhatsApp Presencial correo electrónico	Profesionales sociales de obra
	Se hace seguimiento de las PQRS recibidas.	Semanalmente	WhatsApp Presencial correo electrónico	Profesionales sociales de obra
	Solicitud de las listas de chequeo, informe mensual de empleabilidad e informe de gestión social mensual.	Semanalmente	WhatsApp Presencial correo electrónico	Profesionales sociales de obra
	Solicitud de avance en las propuestas de talleres con la comunidad educativa.	Semanalmente	WhatsApp Presencial correo electrónico	Profesionales sociales de obra
IE Marco Fidel Suárez C11 - IE José Horacio Betancur C60 – SE Juan Nepomuceno Morales C60-Grupo 1	Seguimiento al cumplimiento y desarrollo de las actividades de la GMSAO	Semanalmente	WhatsApp Presencial correo electrónico	Profesionales sociales de obra
	Seguimiento al levantamiento de las actas de vecindad y entorno de los 3 frentes de trabajo.	5/05/2026	WhatsApp Presencial correo electrónico	Profesionales sociales de obra
	Revisión y aprobación de piezas de comunicación como Ecard, Presentaciones para RIO, vallas tijera, pendones y contenido de carteleros.	7/05/2026	WhatsApp Presencial correo electrónico	Profesionales sociales de obra
	Acompañamiento y apoyo en la realización de las RIO de los 3 establecimientos educativos.	Semanalmente	WhatsApp Presencial correo electrónico	Profesionales sociales de obra
	Se solicita realizar publicación de vacantes de mano de obra local no calificada en la OPE e igualmente publicar dichas vacantes en las carteleros informativos cuando estas sean instaladas y a los diferentes líderes comunitarios de las	11/05/2026	WhatsApp Presencial correo electrónico	Profesionales sociales de obra

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 18		

Contrato/ Comuna	Asunto	Fechas	Medios	Receptores/ Participantes
	JAC y las JAL de las comunas 11 y 60			
	Se solicita realizar envío del reporte semanal de empleabilidad y el cronograma de las actividades.	23/05/2026	WhatsApp Presencial correo electrónico	Profesionales sociales de obra
	Revisión PASAO con devoluciones.	Semanalmente	WhatsApp Presencial correo electrónico	Profesionales sociales de obra
	Se recomienda realizar gestión con Fiscalía para capacitaciones de contacto 0 con personal operativo y comunidad educativa de cada una de las sedes.	Semanalmente	WhatsApp Presencial correo electrónico	Profesionales sociales de obra
	Seguimiento a la contratación de persona perteneciente a población especial y la MONCL.	Semanalmente	WhatsApp Presencial correo electrónico	Profesionales sociales de obra
	Se hace seguimiento de las PQRS recibidas en los establecimientos educativos.	Semanalmente	WhatsApp Presencial correo electrónico	Profesionales sociales de obra
	Solicitud de las listas de chequeo, informe mensual de empleabilidad e informe de gestión social mensual.	Semanalmente	WhatsApp Presencial correo electrónico	Profesionales sociales de obra
	Solicitud de avance en las propuestas de talleres con la comunidad educativa.	Semanalmente	WhatsApp Presencial correo electrónico	Profesionales sociales de obra
I.E INEM José Félix de Restrepo Comuna 14	Seguimiento y verificación continua de la ubicación y la utilización de las piezas comunicacionales (valla y pendones para volquetas).	Actividad permanente	Presencial	Profesional social de obra
	Acompañamiento para socializar las intervenciones previstas en los bloques 3, 4 y 8 de la obra con el rector de	Actividad permanente	Recorrido en sitio	Profesional social de obra

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 18		

Contrato/ Comuna	Asunto	Fechas	Medios	Receptores/ Participantes
	la institución educativa			
	Acompañamiento actividades sociales en obra.	Actividad permanente	Email	Profesional social de obra

- **Listas de chequeo social.**

Reporte para el cumplimiento de las listas de chequeo en el mes de mayo reportados por el contratista.

Contrato / comuna	Porcentaje de cumplimiento del mes
I.E INEM José Félix de Restrepo	100%
I.E. La Salle de Campoamor	86%
Grupo 2 I.E Nuevo Horizonte – Paulo VI, I.E Rodrigo Lara Bonilla, S.E Fidel Antonio Saldarriaga	87%
Grupo 1 I.E Marco Fidel Suarez, I.E José Horacio Betancur, S.E Juan Nepomuceno Morales	65%
I.E José María Espinosa Prieto - CASD	63%

El reporte consolidado es positivo y constata la gestión responsable del contratista frente a los compromisos del sector educativo.

5.4. Reporte de las actividades del proyecto para el cumplimiento e implementación de la Guía de Manejo Socioambiental de Obra.

Durante el mes de mayo se tienen el siguiente reporte de cumplimiento de la GMSA de Obra así:

- **Actas de vecindad**

Contrato/ comuna	Actas proyectadas	Actas elaboradas	Actas levantadas en el periodo	Actas pendientes	Actas revisadas y aprobadas Interventori a
I.E. INEM José Félix de Restrepo	4	4	0	0	4

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 18		

Contrato/ comuna	Actas proyectadas	Actas elaboradas	Actas levantadas en el periodo	Actas pendientes	Actas revisadas y aprobadas Interventoría
I.E La Salle de Campoamor	4	1	1	3	1
Grupo 1: I.E Marco Fidel Suarez I.E José Horacio Betancur S.E Juan Nepomuceno Morales	9	6	6	3	6
Grupo 2: S.E Fidel Antonio Saldarriaga	7	3	3	4	0
I.E José María Espinosa Prieto - CASD	11	11	11	0	11

• **Actas de entorno.**

Contrato/comuna	Actas proyectadas	Actas elaboradas	Actas levantadas en el periodo	Actas pendientes
Comuna 14 I.E. INEM José Félix de Restrepo	6	7	1	0
I.E La Salle de Campoamor	4	1	1	3
Grupo 1: I.E Marco Fidel Suarez, I.E José Horacio Betancur, S.E Juan Nepomuceno Morales	3	3	3	0
Grupo 2: S.E Fidel Antonio Saldarriaga	1	1	1	0
I.E José María	2	2	2	0

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 18		

Contrato/comuna	Actas proyectadas	Actas elaboradas	Actas levantadas en el periodo	Actas pendientes
Espinosa Prieto - CASD				

5.5. Programa de participación comunitaria

Durante este periodo, el contratista fortaleció el programa de participación comunitaria mediante reuniones informativas con rectores, coordinadores y la comunidad educativa. En estos espacios se socializaron los cambios del proyecto, se resolvieron dudas sobre el proceso constructivo y se gestionaron los permisos para la ocupación de espacios. Asimismo, se atendieron de manera oportuna las solicitudes específicas sobre las actividades de obra.

Durante el mes se reportaron las siguientes reuniones:

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 18		

Nº	Contrato/ comuna	Fecha	Tipo de reunión	Población objeto	No. Asistentes
1	Comuna 80 – San Antonio de Prado – IE San José Obrero	13/05/2026	En atención a las inconformidades manifestadas por el rector de la Institución Educativa San José Obrero, respecto a algunas afectaciones que presenta el colegio luego de la finalización de los trabajos, se programó y acompañó un recorrido de verificación en el sitio. El recorrido contó con la participación de la profesional técnica de la Empresa de Desarrollo Urbano (EDU), así como del personal técnico del contratista de obra y de la interventoría. Tras la evaluación técnica de los puntos señalados por el rector, se concluyó que algunos de los hallazgos son para ser atendidos mediante la activación de las pólizas de garantías de la obra. Asimismo, se determinó que las situaciones corresponden a un mal uso por parte de la comunidad estudiantil, por lo cual su manejo compete directamente a la administración de la institución educativa.	Rector	6
2	Comuna 3 – Manrique - I.E.	19/05/2026	Con el objetivo de atender y clarificar algunas inquietudes manifestadas por el rector de la IE Rodrigo Lara Bonilla, se llevó a cabo una reunión en las instalaciones de la Secretaría de Educación. Durante este espacio se revisaron y aclararon las	Rector IE Funcionarios SEM	10

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 18		

	Rodrigo Lara Bonilla		inquietudes relacionadas con el alcance del proyecto, permitiendo precisar las intervenciones que se ejecutarán en la IE. Asimismo, se evaluaron y ajustaron algunas de las actividades inicialmente previstas, atendiendo las necesidades y observaciones planteadas por el rector. Como resultado de la reunión, se levantó un acta en la que quedaron consignados los acuerdos alcanzados y las intervenciones definitivas que serán ejecutadas.		
3	IE José María Espinosa Prieto – CASD C	5/05/2026	Reunión inicio de obra	Líderes comunitarios, JAC, JAL comunidad educativa en general, padres de familia, Profesionales EDU, SEDM contratista e interventoría.	45
4	I.E José Horacio Betancur C60	7/05/2026	Información general inicio de obras en la I.E José Horacio Betancur, la rectora invita a un evento en general con los padres de familia para dar esta información general de los inicios de las obras	Comunidad educativa, padres de familia	400
5	S.E Juan Nepomuceno Morales C60	12/05/2026	Reunión inicio de obra	Líderes comunitarios, JAC, JAL comunidad educativa en	40

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 18		

				general, padres familia Profesionales EDU, SEDM contratista e interventoría.	
6	I.E José Horacio Betancur C60	13/05/2026	Reunión inicio de obra	Líderes comunitarios, JAC, JAL comunidad educativa en general, padres de familia, Profesionales EDU, SEDM contratista e interventoría.	55
7	I.E. Inem José Félix de Restrepo C14	06/05/2026	Comité Ciudadano de Obra No.3	Rector y comunidad educativa en general	10
8	I.E. Inem José Félix de Restrepo C14	14/05/2026	Reunión de seguimiento con el rector y recorrido de obra.	Rector	3
9	I.E. Inem José Félix de Restrepo	28/05/2026	Reunión informativa, para evaluar el espacio nuevo destinado para el salón de Patronaje y Diseño de Modas	Docentes líderes de la Media Técnica en Patronaje y diseño.	10
10	I.E Rodrigo Correa Palacio C5	26/05/2026	Reunión informativa, Socialización priorización renovaciones	Rectora	4
11	I.E Colegio Loyola para la Ciencia y la Innovación C5	26/05/2026	Reunión informativa, Socialización priorización Renovaciones	Rector y docentes	7
12	S.E Municipal Castilla y S.E. Imperio del Japón C5	26/05/2026	Reunión informativa, Socialización priorización Renovaciones	Rector y jefe de nucleo	6
13	I.E. Juvenil Nuevo Futuro C 6		Reunión informativa, Socialización priorización Renovaciones	Rector	7

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 18		

14	I.E. INEM José Félix de Restrepo		Reunión informativa, Socialización priorización renovaciones	Rector	8
----	-------------------------------------	--	--	--------	---

NOTA₁: Las imágenes de las actividades se encuentran en la carpeta social del convenio.

• **Revisión al funcionamiento del Comité Ciudadano de Obra – CCO:**

Nº	Contrato/comuna	Fecha	Observaciones	Total asistentes
1	I.E. INEM José Félix de Restrepo	6 de mayo de 2026	El CCO N° 2 se desarrolló el día 6 de mayo y tuvo como propósito socializar los avances técnicos, sociales, ambientales y de seguridad y salud en el trabajo (SST), con el fin de entregar a la comunidad un balance ejecutivo del progreso real de la obra y recoger sus apreciaciones, inquietudes y propuestas.	10

5.6. Programa de manejo de la contratación de mano de obra local

Siguiendo los lineamientos de contratación de la Empresa de Desarrollo Urbano- EDU como responsable de las contrataciones del Contrato Interadministrativo, se tiene que se estipula para la mano de obra no calificada local se requiere un 50% como mínimo, y un 30% de mano de obra femenina.

2026		
Paquete	% Empleabilidad mano de obra no calificada local	% Empleabilidad mano de obra Femenina
IE INEM José Félix de Restrepo	20,7%	16,4%
IE La Salle de Campoamor- C15	0%	21%
Grupo 1 I.E Marco Fidel Suarez, I.E José Horacio Betancur y S.E Juan Nepomuceno Morales	12%	12%
Grupo 2 (SE Fidel Antonio Saldarriaga, IE Nuevo Horizonte Pablo-VI, IE Rodrigo Lara Bonilla)	0%	53%
I.E José María Espinosa Prieto - CASD	0%	30%

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 18		

Durante el mes no se logra el porcentaje estipulado, en el informe se reportan actividades enfocadas al cumplimiento de los indicadores y el bienestar social, se recomienda realizar articulación con otras organizaciones locales que permitan cumplir el indicador.

5.7. Actividades de apropiación y sostenibilidad

El objetivo principal de estas acciones, dirigidas a la comunidad educativa, consiste en consolidar el sentido de pertenencia y fomentar la apropiación de las intervenciones realizadas en la infraestructura. De igual manera, se pretende estimular la participación y el compromiso activo de todos los actores —estudiantes, docentes y familias— con el propósito de garantizar el respaldo, el cuidado y la sostenibilidad del proyecto. Estas iniciativas se desarrollan a través de actividades lúdicas, culturales y artísticas, algunas de ellas con un enfoque transversal orientado a la protección del medio ambiente, buscando sensibilizar sobre la relevancia de conservar y valorar las mejoras implementadas en la institución educativa.

Durante el mes, se llevaron a cabo jornadas orientadas a promover la activación, la apropiación y la corresponsabilidad en las instituciones educativas priorizadas por el equipo técnico. En este contexto, los estudiantes participaron en diversas estaciones de trabajo con metodologías participativas y recreativas, donde se abordaron temas relacionados con el autocuidado, la corresponsabilidad, el respeto por las intervenciones realizadas y el uso adecuado de la infraestructura.

A continuación, se detallan las actividades reportadas por el contratista.

N	Contrato/comuna	Fecha	Objetivo de la actividad	N Asistentes
1	SE Fidel Antonio Saldarriga C2 – Grupo 2	12/05/26	Se realizó actividad de apropiación con los estudiantes de la jornada de la mañana y de la tarde de la institución educativa. La actividad se desarrolló por medio de dos personajes, el profesor EDU y la profesora Catalina, quienes transmitieron a los estudiantes el mensaje de la importancia de cuidar los espacios que serán renovados, así como de mantener el autocuidado al 100 % durante la ejecución de la obra y se reforzó el concepto de	460

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 18		

N	Contrato/comuna	Fecha	Objetivo de la actividad	N Asistentes
			“contacto cero”. Adicionalmente, se hizo énfasis en la importancia de que los estudiantes sean corresponsables con su entorno. En general, los estudiantes se mostraron muy receptivos y participativos frente a la actividad de apropiación. Se impactaron aproximadamente 460 estudiantes.	
2	IE Marco Fidel Suarez C11 – Grupo 1	26/05/26	Se realizó una actividad de apropiación con los estudiantes de las jornadas de la mañana y la tarde, mediante la participación de los personajes Profesor EDU y Profesora EDU Catalina. Durante la actividad se promovió el cuidado y la preservación de los espacios que serán renovados, fortaleciendo el sentido de pertenencia, la corresponsabilidad y el autocuidado durante la ejecución de la obra, con especial énfasis en el concepto de “contacto cero”. Los estudiantes participaron de manera activa y receptiva, demostrando interés por los mensajes compartidos. En total, se impactaron aproximadamente 900 estudiantes de ambas jornadas.	40
3	I.E. INEM - José Félix de Restrepo – C14	19/05/26	El objetivo giró en la idea de fortalecer la política de Cero Contacto entre la obra y la comunidad educativa del INEM José Félix de Restrepo, promoviendo el cuidado del cuerpo, la integridad personal y conductas sanas de bienestar físico y mental, con enfoque en la prevención de riesgos de acoso y abuso sexual. La misma consistió en: Se realizó una puesta en escena con dos personajes se transmitieron mensajes pedagógicos y de sensibilización. Se llevó a cabo un saloneo con estudiantes de diferentes edades y niveles académicos. Se instaló un stand de crispetas para reforzar la interacción lúdica	

5.8. Dificultades

No se han presentado dificultades durante el mes

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 18		

5.9. Metas proyectadas

Desde el componente social se da continuidad a las jornadas participativas, con el propósito de mantener a la comunidad educativa informada sobre los avances y la ejecución de los proyectos de mejoramiento y renovación en los establecimientos. De este modo, se busca fortalecer la transparencia del proceso y fomentar la corresponsabilidad de todos los actores involucrados en el cuidado, mantenimiento y adecuada conservación de las instituciones. Asimismo, se implementarán acciones encaminadas al cumplimiento de la meta del indicador asociado a la vinculación de mano de obra no calificada y a la participación de mano de obra femenina.

6. INFORME SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO - SST:

6.1. Seguimiento en obra.

Durante el mes de mayo de 2026, en el marco del contrato interadministrativo y la ejecución de obras de mantenimiento en instituciones educativas, se desarrollaron actividades de seguimiento al componente de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST), con el acompañamiento de la Empresa de Desarrollo Urbano, en articulación con la interventoría, contratistas y la Secretaría de Educación del Distrito. Estas acciones estuvieron orientadas a garantizar el cumplimiento de los lineamientos normativos en SST, así como a prevenir la ocurrencia de incidentes, y mitigar riesgos asociados a accidentalidad y enfermedades laborales.

Durante el período reportado, se efectuó seguimiento a los lineamientos de SST aplicables a la entidad, incluyendo revisión normativa y verificación de responsabilidades de los profesionales SST adscritos a los diferentes contratos.

Así mismo, se brindó acompañamiento técnico y administrativo a los profesionales de SST de la interventoría y de las empresas contratistas, mediante apoyo en campo, revisión documental para autorización de ingresos a instituciones educativas, participación en comités de avance de obra,

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 18		

seguimiento a actividades de trabajo en alturas y acompañamiento a intervenciones de manejo arbóreo.

Adicionalmente, se realizó revisión y emisión de observaciones a informes mensuales del componente SST, revisión de informes finales, seguimiento a condiciones de orden y aseo, tránsito seguro de la comunidad educativa en zonas intervenidas, se participó en actividades de fortalecimiento de la gestión preventiva, entre ellas capacitaciones de brigadas de emergencia, revisión de hojas de vida de profesionales SST vinculados a los contratos, seguimiento a documentación técnica y validación de soportes relacionados con seguridad social y gestión preventiva del periodo evaluado.

Adicionalmente, se brindó acompañamiento a los comités de obra en las diferentes instituciones educativas intervenidas, consolidando espacios de seguimiento, control y mejora continua en materia de SST. Estas acciones permitieron fortalecer la articulación entre los diferentes actores del proyecto, garantizando el cumplimiento de los lineamientos establecidos y el adecuado desarrollo de las actividades en condiciones seguras.

6.1.1. Institución Educativa La Independencia, ubicada en la comuna 13 de Medellín (San Javier):

Proyecto terminado.

6.1.2. Institución Educativa San José Obrero, ubicada en la comuna 80 de Medellín (San Antonio de Prado):

Proyecto terminado.

6.1.3. Institución Educativa Normal Superior de Medellín, ubicada en la comuna 8 de Medellín (Villa Hermosa):

Proyecto terminado.

6.1.4. Institución Educativa INEM José Félix de Restrepo ubicada en la comuna 14 de Medellín (Poblado).

Para la Institución Educativa INEM José Félix de Restrepo, durante el mes de mayo de 2026 se evidenció el desarrollo de actividades orientadas al fortalecimiento de las condiciones de Seguridad y Salud en el Trabajo, sin registrarse ausentismo laboral por causas médicas ni accidentes de trabajo durante el periodo evaluado. Se continuó con la realización de inducciones de SST al personal que ingresó a la obra, socializando los riesgos asociados

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 18		

a las actividades, medidas de control, procedimientos de emergencia y uso adecuado de los elementos de protección personal.

Se verificó permanentemente el uso correcto de los EPP y se efectuaron las reposiciones requeridas por desgaste, garantizando condiciones seguras para la ejecución de las labores. Asimismo, se desarrollaron actividades de promoción y prevención mediante pausas activas, fortaleciendo la prevención de desórdenes musculoesqueléticos y promoviendo hábitos de vida saludable y autocuidado entre los trabajadores.

Durante el periodo se mantuvieron condiciones adecuadas de orden y aseo en las áreas intervenidas, acompañadas de la instalación y mantenimiento de señalización preventiva, demarcación de áreas de trabajo y control de acceso a zonas restringidas. Igualmente, se realizó seguimiento permanente a las tareas de alto riesgo, especialmente trabajo en alturas, verificando la competencia del personal, el uso de equipos de protección contra caídas, la implementación de permisos de trabajo, ATS y listas de verificación correspondientes.

Como parte de la gestión preventiva, se ejecutaron inspecciones de seguridad relacionadas con extensiones eléctricas, orden y aseo, uso de EPP, herramientas manuales, equipos de emergencia, botiquines, camillas y extintores, realizando seguimiento a las acciones correctivas derivadas de los hallazgos identificados. De igual forma, se garantizó la adecuada dotación y ubicación de los elementos para atención de emergencias y se socializaron las rutas de evacuación, puntos de encuentro y contactos de organismos de socorro.

En materia de capacitación, se alcanzó un cumplimiento del 100 % del plan de formación programado para el mes, desarrollando actividades relacionadas con grupos de apoyo para emergencias, COPASST y Comité de Convivencia Laboral, prevención del consumo de sustancias psicoactivas, percepción del riesgo y manejo de extintores. Adicionalmente, se realizaron socializaciones y actividades de fortalecimiento de la brigada de emergencias, así como la divulgación de material informativo sobre emergencias y riesgo locativo, contribuyendo al fortalecimiento de la cultura preventiva dentro del proyecto.

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 18		

Finalmente, durante el período no se registraron accidentes laborales. No obstante, se realizó seguimiento al indicador de accidentalidad y se mantuvo actualizada la caracterización correspondiente, de acuerdo con la información consolidada en la matriz de accidentalidad y los indicadores SST del proyecto, como parte de las actividades de control y monitoreo permanente del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.

6.1.5. Institución Educativa José María Espinosa Prieto – CASD. Comuna 6 de Medellín (Doce de Octubre).

Durante el mes de mayo de 2026 se realizó seguimiento a la ejecución de la obra de mantenimiento de la Institución Educativa José María Espinosa Prieto CASD, verificando la implementación de los lineamientos técnicos, administrativos, ambientales y de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) establecidos para el desarrollo del contrato. Asimismo, se realizó seguimiento al cumplimiento de los requisitos documentales, operativos y de control definidos por la Secretaría de Educación de Medellín y la normatividad vigente en materia de SST.

Por parte de la Secretaría de Educación de Medellín se brindó acompañamiento permanente a los comités de obra y a las actividades de seguimiento desarrolladas durante el periodo, efectuando recorridos de inspección en las áreas intervenidas con el fin de verificar las condiciones generales de seguridad, el orden y aseo, la señalización preventiva, la delimitación de las zonas de trabajo y el control de acceso a las áreas de intervención.

De igual manera, se realizó seguimiento a las actividades de trabajo en alturas ejecutadas durante el periodo, cuando estas aplicaron, verificando el cumplimiento de los requisitos establecidos en la normatividad vigente, incluyendo el uso adecuado de los sistemas de protección contra caídas, el diligenciamiento de los permisos de trabajo y los Análisis de Trabajo Seguro (ATS), así como la implementación de las medidas de control requeridas para el desarrollo seguro de estas labores. Adicionalmente, se inspeccionó el uso de los elementos de protección personal (EPP), evidenciando su utilización conforme a los riesgos asociados a las actividades ejecutadas.

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 18		

Durante las visitas también se verificaron las condiciones locativas de los frentes de trabajo, el estado de herramientas y equipos, el cumplimiento de las medidas preventivas y la aplicación de los controles definidos en el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST). En el marco de estas actividades se brindaron recomendaciones preventivas orientadas al fortalecimiento de la gestión del riesgo y al mejoramiento continuo de las condiciones de seguridad en la obra.

Como resultado del seguimiento efectuado durante el mes de mayo de 2026, se evidenció un adecuado cumplimiento de los lineamientos establecidos en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo, observándose condiciones seguras para el desarrollo de las actividades y una gestión preventiva satisfactoria por parte del contratista, la interventoría y la Empresa de Desarrollo Urbano (EDU).

6.1.6. Institución Educativa La Salle de Campoamor. Comuna 15 – Guayabal

Durante el mes de mayo se verificó el cumplimiento de los lineamientos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo en la I.E. La Salle Campoamor, evidenciando la entrega de los soportes de afiliación y pago al Sistema de Seguridad Social del personal vinculado, un retiro de personal durante el periodo y la ausencia de casos de ausentismo laboral por enfermedad común o laboral. Asimismo, se realizaron las inducciones de ingreso, la entrega y reposición de elementos de protección personal y el seguimiento permanente a su uso adecuado.

Se desarrollaron actividades de promoción y prevención mediante charlas de seguridad, pausas activas, campañas de autocuidado, hidratación, ergonomía, uso adecuado de los elementos de protección personal, orden y aseo, además del mantenimiento de condiciones locativas seguras. También se verificó la implementación de señalización preventiva, delimitación de áreas de trabajo, control de accesos y medidas operacionales para la ejecución segura de las actividades, incluyendo permisos de trabajo, ATS, inspecciones preoperacionales, supervisión permanente y control de herramientas, equipos y elementos de protección personal.

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 18		

El 26 de mayo de 2026 se realizó una inspección conjunta con los profesionales SST de la Interventoría y la EDU, en la cual se identificaron oportunidades de mejora y aspectos positivos en la ejecución de la obra. Como resultado, se implementaron de manera oportuna las acciones correctivas requeridas, las cuales fueron soportadas documentalmente y remitidas a la Interventoría para su respectivo seguimiento. Asimismo, se verificó la disponibilidad de los recursos para atención de emergencias, evidenciando la adecuada ubicación de camillas, botiquines y extintores en las áreas administrativas y operativas. Durante el periodo no se realizaron capacitaciones a la brigada de emergencias ni simulacros, de acuerdo con la programación establecida.

Durante el periodo no fue necesario realizar mantenimientos a maquinaria o equipos y se ejecutaron las inspecciones programadas a herramientas, equipos y EPP. Adicionalmente, se realizaron actividades de fortalecimiento del COPASST y del Comité de Convivencia Laboral mediante capacitaciones virtuales. Se evidenció un cumplimiento del 90 % del Plan de Trabajo del SG-SST y un cumplimiento superior al programado en el plan de capacitaciones. Finalmente, no se registraron accidentes de trabajo ni incidentes durante el periodo, manteniéndose el indicador de accidentalidad en cero (0).

Como parte de las actividades de supervisión ejercidas por la Secretaría de Educación de Medellín, durante el periodo reportado se realizó acompañamiento permanente a los comités de obra, visitas técnicas e inspecciones en los diferentes establecimientos educativos con contratos en ejecución, con el propósito de verificar el cumplimiento de los lineamientos establecidos en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo.

Durante estas visitas se efectuó seguimiento al uso adecuado de los elementos de protección personal (EPP), las condiciones generales de seguridad en los frentes de trabajo, el orden y aseo, la implementación de la señalización preventiva, la delimitación de las áreas de intervención, el estado de las herramientas y equipos, así como el cumplimiento de las medidas de control para actividades de alto riesgo, incluyendo trabajos en alturas cuando las condiciones de la obra lo requirieron.

Asimismo, se verificó la implementación de los controles operacionales definidos por los contratistas e interventorías, evidenciando el cumplimiento

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 18		

de los procedimientos de trabajo seguro, la ejecución de inspecciones preoperacionales, el diligenciamiento de los permisos y análisis de trabajo seguro (ATS) cuando aplicaron, y la adecuada gestión de los riesgos asociados a las actividades desarrolladas.

Como resultado del acompañamiento realizado, se evidenció que las obras visitadas mantienen condiciones adecuadas de seguridad y cumplimiento de los requisitos establecidos en el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST). Las observaciones formuladas durante las inspecciones correspondieron principalmente a oportunidades de mejora de carácter preventivo, las cuales fueron atendidas oportunamente por los contratistas, reflejando el compromiso de todos los actores con la mejora continua, la prevención de accidentes de trabajo y la protección de los trabajadores y de la comunidad educativa.

6.1.7. Grupo 1: Instituciones Educativas Marco Fidel Suárez, José Horacio Betancur y Sección Escuela Juan Nepomuceno Morales. Comunas 11 – Laureles y Comuna 60 – San Cristóbal

Durante el mes de mayo se verificó la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo en las instituciones educativas **Marco Fidel Suárez, Juan Nepomuceno y José Horacio Betancur**, evidenciando el cumplimiento de los requisitos para el ingreso del personal, incluyendo afiliación al Sistema de Seguridad Social, exámenes médicos ocupacionales, inducciones en SST y entrega de elementos de protección personal. Asimismo, se realizó seguimiento permanente al uso adecuado de los EPP, al desarrollo de pausas activas, actividades de promoción de hábitos saludables, inspecciones de orden y aseo y señalización preventiva en los frentes de trabajo.

Durante el periodo no se ejecutaron actividades de trabajo en alturas, no se presentaron casos de ausentismo laboral por causa médica ni accidentes de trabajo, manteniéndose los indicadores de accidentalidad en cero. De igual forma, se verificó el cumplimiento del 100 % de las actividades programadas en el Plan de Trabajo y del plan de capacitaciones, además de la conformación de los grupos de apoyo para emergencias, la inspección de botiquines, camillas, extintores, herramientas y equipos.

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 18		

En las visitas de seguimiento realizadas por la interventoría y la EDU se identificaron oportunidades de mejora relacionadas con la señalización, ubicación de equipos de emergencia, orden y aseo y almacenamiento de materiales. No obstante, se evidenció que las acciones correctivas fueron implementadas y cerradas oportunamente mediante la matriz ACPM, garantizando el cumplimiento de los lineamientos establecidos en Seguridad y Salud en el Trabajo y el mejoramiento continuo de las condiciones de seguridad del proyecto.

6.1.8. Grupo 2: Instituciones Educativas Rodrigo Lara Bonilla, Nuevo Horizonte Paulo VI y Sección Escuela Fidel Antonio Saldarriaga. Comuna 1 – Popular, Comuna 2 – Santa Cruz y Comuna 3 – Manrique.

Durante el período comprendido entre el 12 y el 31 de mayo de 2026, correspondiente a las Instituciones Educativas **Rodrigo Lara Bonilla, Fidel Antonio Saldarriaga y Nuevo Horizonte**, se inició a la ejecución del proyecto, adelantándose las actividades de alistamiento, vinculación del personal e implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST). Se verificó la afiliación vigente del personal al Sistema de Seguridad Social Integral, la realización de los exámenes médicos ocupacionales de ingreso, las inducciones en SST y la entrega de los elementos de protección personal (EPP). Durante el periodo se presentó un retiro de personal y no se registraron casos de ausentismo laboral.

Asimismo, se realizaron actividades de promoción y prevención, incluyendo pausas activas, sensibilización sobre actividad física y autocuidado, seguimiento a las condiciones de orden y aseo, inspecciones preoperacionales de herramientas y equipos, y verificación de los controles para las actividades de demolición ejecutadas en la I.E. Fidel Antonio Saldarriaga, garantizando el uso adecuado de los EPP, la implementación de ATS, permisos de trabajo, inspecciones de equipos y el aislamiento y señalización de las áreas intervenidas.

Debido a que el proyecto se encontraba en fase inicial, no fue necesario realizar mantenimientos a equipos ni se evidenciaron hallazgos relevantes en las inspecciones de SST. Se ejecutó el 100 % de las actividades programadas en el plan de trabajo y del plan de capacitaciones para el periodo.

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 18		

Adicionalmente, se adelantó la conformación del Vigía de SST, la designación de responsables para emergencias y convivencia laboral, la adecuación del punto de emergencias en la I.E. Fidel Antonio Saldarriaga, la inspección de botiquín, camilla y extintor, la socialización de los grupos de apoyo y la gestión de las cartas de adherencia a los planes de emergencia de las instituciones educativas.

Durante el periodo no se realizaron campañas de promoción, simulacros de emergencia ni se registraron accidentes de trabajo, manteniéndose el indicador de accidentalidad en cero y evidenciándose un adecuado cumplimiento de los lineamientos del SG-SST durante la etapa inicial del proyecto.

6.2. Seguimiento de vinculación.

Teniendo en cuenta la información correspondiente a las instituciones educativas, esta fue revisada y aprobada por la Profesional en Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) de la EDU, Gloria Emilcen Mazo. En la tabla se relaciona la cantidad de trabajadores vinculados por los contratistas y subcontratistas en cada institución educativa, así como el número de retiros de personal registrados durante los meses de marzo y abril.

A continuación, se presenta la relación del personal vinculado a cada proyecto, incluyendo personal administrativo y operativo, así como el total de trabajadores presentes durante el periodo evaluado y los retiros registrados durante el mes.

INSTITUCION EDUCATIVA	CONTRATISTA / SUBCONTRATISTA	PERSONAL ADMINISTRATIVO	PERSONAL OPERATIVO	TOTAL, INICIAL	TOTAL, FINAL	RETIROS
IE INEM José Félix de Restrepo	ENETEL	0	6	6	60	1
	Arangoconstrucciones civiles y concretos SAS	0	16	16		19
	VANEPIOSOS	0	7	7		4

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 18		

INSTITUCION EDUCATIVA	CONTRATISTA / SUBCONTRATISTA	PERSONAL ADMINISTRATIVO	PERSONAL OPERATIVO	TOTAL, INICIAL	TOTAL, FINAL	RETIROS
	Estructuras y Montajes FS SAS	0	2	2		0
	Nelson de Jesús González	1	8	9		3
	Infracicol	1	11	12		1
	MC	0	1			0
	construcciones y acabados salas sas	0	8	8		1
	techos epd sas	0	0	0		1
IE José María Espinosa CASD	SAFRID	6	0	6	15	1
	Juan Sebastián Gómez	0	9	9		0
IE Rodrigo Lara Bonilla, IE Fidel Antonio Saldarriaga, IE Nuevo Horizonte	CORALES	5	0	5	9	1
	H&O	0	4	4		0
IE Marco Fidel Suarez, SE Juan Nepomuceno, IE José Horacio Betancur	Consorcio GIN 45 colegios	11	5	16	24	3
	Diego Alejandro Caro	8	0	8		0
IE la Salle Campoamor	INDECO SAS	6	4	10	22	0
	360 construcciones s.a.s	0	2	2		0
	C Y A topografía asociados	0	2	2		0
	muros y excavaciones garcias sas	0	8	8		0

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 18		

6.3. Seguimiento realizadas por la Secretaría de Educación.

De acuerdo con el Informe de Gestión de la Empresa de Desarrollo Urbano (EDU) correspondiente al mes de mayo de 2026, se encontraban en ejecución las obras de mantenimiento en la I.E. INEM José Félix de Restrepo y la I.E. José María Espinosa Prieto CASD, así como las obras de renovación en la I.E. La Salle Campoamor, I.E. Marco Fidel Suárez, S.E. Juan Nepomuceno Morales, I.E. José Horacio Betancur, I.E. Rodrigo Lara Bonilla, S.E. Fidel Antonio Saldarriaga e I.E. Nuevo Horizonte Paulo VI. En este marco, la EDU continuó realizando seguimiento al cumplimiento de los lineamientos de Seguridad y Salud en el Trabajo, mediante el trabajo articulado con las interventorías, contratistas y los equipos de supervisión técnica, social, ambiental y SST, con el fin de fortalecer la gestión preventiva, garantizar el cumplimiento de la normatividad vigente y prevenir la ocurrencia de accidentes y enfermedades laborales.

De igual forma, según el citado informe, durante el periodo se brindó acompañamiento a los comités de obra, se verificó el cumplimiento de los requisitos de SST en actividades de alto riesgo, incluyendo trabajos en alturas e intervenciones de arbolado, se revisaron y aprobaron los informes mensuales de los contratos en ejecución, se verificaron las hojas de vida de los profesionales de SST vinculados a los proyectos y se realizó seguimiento a la documentación requerida para el ingreso del personal a las instituciones educativas. Asimismo, se establecieron como actividades prioritarias para el siguiente periodo la revisión de informes, el seguimiento a la accidentalidad y al ausentismo, el cierre de hallazgos identificados en inspecciones de campo, la realización de visitas de seguimiento y el fortalecimiento de las actividades de capacitación en Seguridad y Salud en el Trabajo.

Finalmente, se mantuvo comunicación y articulación permanente con la profesional SST de la Secretaría de Educación de Medellín, informando oportunamente las actividades desarrolladas, hallazgos identificados y avances evidenciados durante el mes de mayo de 2026.

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 18		

- Con fundamento en la supervisión realizada durante el mes de mayo de 2026, se demostró que el contratista ha presentado avances en el desarrollo de las actividades correspondientes a las etapas de diseño y estructuración de los contratos de las Instituciones Educativas.

De igual manera, se verificó el acompañamiento a los procesos de contratación y seguimiento de las obras mediante la participación en comités de contrato, comités de obra, reuniones y recorridos técnicos, escenarios en los cuales se formularon observaciones y recomendaciones encaminadas al fortalecimiento de la ejecución de obra. Entre estas, se reitera la obligación de presentar los informes de supervisión dentro de los plazos establecidos y atender las observaciones técnicas relacionadas con la ejecución de las obras y los demás productos contractuales, que a la fecha aún tiene pendiente los de marzo y abril.

No obstante, una vez efectuada la revisión técnica del informe de mayo y el seguimiento correspondientes a los meses de febrero, marzo y abril de 2026, se evidencia que persisten observaciones formuladas por la supervisión que, a la fecha, no han sido subsanadas en su totalidad. En consecuencia, **no es procedente emitir concepto favorable para el trámite de pago de los honorarios**, hasta tanto el contratista atienda y subsane integralmente las observaciones financieras realizadas y presente los ajustes y soportes requeridos, de conformidad con las obligaciones contractuales y los requisitos establecidos para la aprobación de los productos e informes.

Atentamente,



Hernán Stives Builes T

Supervisor

Profesional Universitario Equipo de Infraestructura - Supervisor Contrato interadministrativo 4600104393 de 2025

Subsecretaría Administrativa y Financiera - Secretaría de Educación

Distrito Especial de Ciencia Tecnología e Innovación de Medellín

Proyectó:
OSCAR MAURICIO GARCIA
Apoyo a la Supervisión componente técnico del contrato
4600104393 de 2025



Proyectó:
JAZMIN STEFANNY ORTIZ SEPÚLVEDA
Apoyo a la Supervisión componente administrativo y financiero del
contrato 4600104393 de 2025



Proyectó: <i>Carolina Prieto Palacio</i> CAROLINA PRIETO PALACIO Apoyo a la Supervisión componente jurídico del contrato 4600104393 de 2025	Proyectó: HERNANDO JOSE CALLE RICARDO Apoyo a la Supervisión componente social del contrato 4600104393 de 2025
Proyectó: ALEJANDRO ECHAVARRIA CALDERON Apoyo a la Supervisión comunicacional 4600104393 de 2025	Proyectó: MARCELA CARDONA BARRIENTOS <i>Marcela Cardona B</i> Apoyo a la Supervisión componente técnico del contrato 4600104393 de 2025
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.	